DEMOCRACIA VIRTUAL, DEMOCRACIA REAL: EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN COLOMBIA, EN EL MARCO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO. ESTUDIO DE CASO: PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016.

PAULA XIMENA SANMIGUEL PATIÑO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2010

"Democracia Virtual, Democracia Real: El desarrollo de la Democracia Participativa en Colombia en el marco del Gobierno Electrónico. Estudio de Caso: Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016"

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Politóloga
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Paula Ximena Sanmiguel Patiño

Dirigida por:
Andrés Eduardo Echeverría Ramírez

Semestre I, 2010

A los niños de este país, hijos de la verdadera Sociedad de la Información.

A Andrés, por su paciencia, increíble disposición, y por haberme acompañado a lo largo de este camino.

Y a ti, siempre.

"Una persona nacida en 1800 y viva en 1860 habría presenciado la introducción de fábricas con telares muy juntos entre si, de los ferrocarriles, que por primera vez permitieron que una persona se desplazara más rápidamente que ningún animal (…). Una persona nacida en 1860 y viva hasta 1920 habría visto el principio de la electricidad, que alteró el carácter del día y la noche, permitió que hubiera ascensores que subían 50 pisos o más en los nuevos rascacielos; de las industrias petroquímicas que crearon por primera vez materiales no encontrados en la naturaleza, como el plástico (…), del teléfono, que permitía hablar con otras personas fácilmente y a distancia. O tomemos, por ejemplo, una persona nacida en 1920 y viva en 1980, que habría sido testigo de la aparición de coches y camiones, de aviones, la televisión, la bomba atómica (…). ¿Fueron los "shocks del futuro" experimentados por esas personas vivas durante esos seis decenios menos conmocionantes que lo que pueda estarle ocurriendo a esta generación?"

Daniel Bell, "Reflexiones al Final de una Era".[1]

[1] Ver Bell, Daniel. "Reflexiones al Final de una Era". *Claves de Razón Práctica.* No. 68, Diciembre de 1996: pp. 5-6.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN

1. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA 3

1.1. LA ERA INFORMACIONAL: UN PERIODO DE CAMBIOS Y REVOLUCIONES. 3

1.1.1. La Sociedad Industrial: De Estado Liberal a Estado Benefactor. 3

1.1.2. La Revolución de las TICs: El nuevo Paradigma Societal. 5

1.1.3. Post-industrialismo y Sociedad de la Información. 9

1.2. OPORTUNIDADES POLÍTICAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. 11

1.2.1. El papel del Estado en la Sociedad de la Información: El camino hacia el Gobierno Electrónico. 11

1.2.2. Tecnología y Democracia: Tendencias de la Política Informacional. 13

1.2.3. La Democracia en la Era de la información: Más allá de la Representación. 16

1.2.4. Retos desde la Sociedad Informacional a la Democracia Participativa. 20

2. GOBIERNO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA. 23

2.1. EVOLUCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA. 23

2.1.1. Infraestructura y Normatividad. 23

2.1.2. ¿Cómo nos ven los demás? Evaluación y reconocimiento internacional de la Estrategia GEL. 27

2.2. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN. 28

2.2.1. Antecedentes del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. 29

2.2.2. Movilización para la elaboración del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: "¿Qué cree usted que deben aprender los colombianos en los próximos diez años?" 31

3. ANÁLISIS DEL CASO: EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016 COMO PRIMER EJERCICIO DE DEMOCRACIA EN LÍNEA. 36

3.1. REFLEXIONES SOBRE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN DESDE LAS TICs, A PARTIR DEL PNDE 2006-2016. 36

3.1.1. Voluntad y Compromiso Político para un Buen Gobierno Electrónico. 37

3.1.2. De la Teoría a la Práctica: El PNDE 2006-2016 desde el Modelo Masuda de Principios de Participación en la SI. 38

3.2. FUTURO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA, A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL PNDE 2006-2016. 41

3.2.1. Las TICs y la Educación: Lecciones del PNDE para el Ministerio de Educación Nacional. 41

3.2.2. ¿Cómo aprovechar el impulso del PNDE 2006-2016? 43

3.2.3. La Brecha Digital: El Obstáculo para la Democracia Participativa en Colombia mediante el uso de las TICs. 44

4. CONCLUSIONES 47

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. El desarrollo del Gobierno Electrónico en el ámbito Global y Regional.

Anexo 2. Matriz de Diseño Estratégico, Metodología del Modelo General de Comunicación Pública del PNDE 2006-2016.

Anexo 3. Los 8 Ejes Temáticos a trabajar en la metodología del PNDE 2006-2016.

Anexo 4. Debate Público: Cifras de Participación, Mesas de Trabajo.

Anexo 5. Debate Público: Cifras de Participación, Foros Virtuales.

Anexo 6. Debate Público: Cifras de Participación, Propuestas Ciudadanas.

Anexo 7. Participantes por Departamentos en la Asamblea General del PNDE 2006-2016.

Anexo 8. Entrevista a Alexis Pinilla Díaz, Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

INTRODUCCIÓN

La presente monografía busca identificar los aportes del Gobierno Electrónico al desarrollo de la Democracia Participativa en Colombia, y toma como referencia la experiencia de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. En ese sentido, el trabajo se fundamenta en los siguientes objetivos específicos: evaluar el proceso evolutivo del Gobierno Electrónico en Colombia; explicar el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006- 2016; y analizar la influencia del proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, en el desarrollo de la Democracia Participativa en Colombia.

Desde esta perspectiva, es necesario aclarar que la sociología, ha sido una de las primeras disciplinas en visualizar el advenimiento del nuevo paradigma societal: la Sociedad de la Información (SI), y que resulta ser el punto de partida para la presente investigación. Así, se retoman los planteamientos propuestos por los sociólogos Manuel Castells y Yoneji Masuda, quienes abordan el tema de la SI aplicada a procesos políticos democráticos y la participación.

En la misma medida, es útil la teoría de *Democracia Fuerte* del profesor Benjamin Barber, quien plantea el papel de las nuevas tecnologías en las democracias modernas, encaminado específicamente a fortalecer la participación. Dichos planteamientos fueron expuestos en el proyecto que guió la presente investigación, y se desarrollan en el primer capítulo de este documento.

A partir de éste marco teórico, es posible identificar entonces aquellas cualidades propias del proceso de evolución y consolidación de la SI específicamente en el ámbito político. Con esto, se pretende exponer cómo el uso de herramientas estratégicas, derivadas del auge de las nuevas tecnologías, ha incursionado a tal punto en los sistemas políticos tradicionales, que ha elevado las expectativas de las sociedades que no se limitan a la representación como forma legítima del ejercicio democrático, y en cambio, propenden por una justa cuota de participación dentro del proceso de toma de decisiones.

Así, se establece como hipótesis que el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, como primer caso exitoso de Democracia Electrónica en Colombia, permite observar que las estrategias de Gobierno Electrónico implementadas en

el país, crean espacios propicios para la participación ciudadana, elevan los niveles de inclusión política y social, y contribuyen a la disminución de la Brecha Digital en la sociedad colombiana.

En un segundo acápite, se hace un recuento de la evolución del Gobierno Electrónico en Colombia desde su normatividad, para detenerse en el caso específico del Plan Nacional Decenal de Educación -PNDE- 2006-2016. En éste proceso, se refleja la labor del Ministerio de Educación Nacional, que frecuentemente ha experimentado con mecanismos para proveer servicios al ciudadano utilizando las TICs, y en el año 2007, desarrolló un modelo de participación ciudadana por medio de las nuevas tecnologías, que llevó a la construcción colectiva del PNDE 2006-2016.

Con esto mencionado, el tercer capítulo ofrece un análisis de los aportes del Gobierno Electrónico a la creación y utilización de espacios de democracia participativa en Colombia, tomando como punto de referencia el proceso de construcción del PNDE 2006-2016. Este análisis permite extraer unos puntos fundamentales, a partir de los cuales es posible establecer ciertos retos, perspectivas y lecciones para el desarrollo y futuro del e-Government en Colombia, y en particular, del cumplimiento de la etapa de "Democracia en Línea" de la estrategia Gobierno en Línea –GEL-.

Finalmente, se espera que tras la lectura de la presente monografía, el lector tenga las herramientas suficientes para abrirse a la posibilidad que brindan las TICs en la reconstrucción democrática que conlleva la nueva Era de la Información.

1. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Durante las últimas décadas, las sociedades han sido testigo de una transformación en los ámbitos político, económico y socio-cultural, producto de la incorporación de nuevos instrumentos de información y comunicación a sus actividades cotidianas. Este suceso, puede entenderse como la transición a La Era de la Información, que resulta estar influenciada por revoluciones del pensamiento, la ciencia, la tecnología, la economía y la política. Bajo esta lógica, su estructura social ha logrado adaptarse a un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, así como a nuevas concepciones de lo político basadas en la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

De esta manera, y con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general de la presente monografía, se realizará un breve recuento de los antecedentes históricos que originaron la sociedad informacional, entre los que se encuentran el legado de la revolución industrial y la revolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Posteriormente, se hará referencia a los supuestos sociológicos relacionados con los conceptos de concepto de *sociedad post-industrial* y *sociedad de la información*, para, a partir de allí, exponer la relación entre la teoría de democracia participativa aplicada a las nuevas tecnologías, y el concepto de Gobierno Electrónico, fruto de dicha relación. Finalmente, se explicarán una serie de situaciones planteadas por varios teóricos, para dar a conocer el potencial democrático de las TICs, y las posibilidades que éstas brindan en el marco del proyecto de Sociedad de la Información.

1.1. LA ERA INFORMACIONAL: UN PERIODO DE CAMBIOS Y REVOLUCIONES.

1.1.1. La Sociedad Industrial: De Estado Liberal a Estado Benefactor. Luego del triunfo de la razón y el *positivismo*[2] en el modernismo, la Revolución Industrial, que tuvo lugar

[2]El positivismo en la Revolución Industrial, es el aporte de los sabios de la ciencia, para quienes el conocimiento y la razón sólo pueden ser obtenidos a partir del método científico y la verificación de

inicialmente en Inglaterra desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, sentó las bases para la construcción de un nuevo modelo económico bajo los principios de organización de funciones, división del trabajo, acumulación de riqueza e incremento de la productividad.

Con esta serie de acontecimientos, comenzó a formarse entre comunidades académicas, el concepto de Sociedad Industrial, como una sociedad cuya estructura y características fueron ampliamente influenciadas por las ideas de progreso y organización del industrialismo, así como por el auge de los recursos energéticos, la urbanización, y la intensa actividad económica. Así, sus hábitos, expectativas y prioridades se vieron modificados por el reciente modelo de desarrollo, creando un nuevo paradigma societal.

Con el industrialismo, se hicieron visibles además ciertas tendencias ideológicas que más tarde moldearían el sistema político democrático. Las expresiones liberales, presentes en las concepciones políticas, económicas y sociales, resultantes de la *Revolución Francesa* de 1789,[3] hicieron eco en Inglaterra y penetraron en las ideas expansionistas de las empresas, que buscaban un menor intervencionismo estatal en la economía para permitir el libre desarrollo del modelo capitalista. De igual manera, el principio liberal de un mercado autorregulador, además de la concepción del respeto a la propiedad privada, produjo una independencia de la economía, que por primera vez no estaba ligada estrechamente a la autoridad central estatal.[4]

Así, la nueva élite de la sociedad industrial, conformada por industriales y algunos científicos, redujo el propósito del Estado a ser un "mediador" y autoridad en asuntos exclusivamente políticos, como la institucionalización del sufragio universal[5]. Esto último, sentó un precedente en el ideal de democracia de la sociedad industrial, como un sistema político basado en la elección de representantes de los ciudadanos.

---

hechos reales. El ideal de progreso es pregonado en ésta revolución a manera de un optimismo característico de la modernidad.

[3]Con la Revolución Francesa de 1789, se consolidaron las ideas liberales y la clase burguesa. El poder económico de ésta última (junto con la propagación del liberalismo), logró alcanzar el poder político de la monarquía, generando una ruptura en el Antiguo Régimen y el nacimiento de un nuevo sistema político influenciado por la fuerza económica de los burgueses.

[4]Comparar Bell, Daniel. "Reflexiones al Final de una Era". *Claves de Razón Práctica*. No. 68, 1996 (Diciembre) p. 3.

[5]La cual comenzó a establecerse para ciertas élites políticas a partir de la Revolución Francesa y se expandió al mundo a lo largo de los siglos XIX y XX.

Es importante resaltar que con el acaecer de la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1919, el industrialismo se fortaleció aún más para atender con su lógica de productividad y comercialización eficiente y tecnificada, a la demanda de municiones y artefactos para la guerra. La producción en serie,[6] como un fenómeno creciente en Estados Unidos destinado a suplir las necesidades de los países europeos, reveló la importancia de las empresas privadas y la continuidad del mercado libre como respuesta a las necesidades de la sociedad industrial sumergida en el conflicto.

No obstante, con la llegada de la Crisis de 1929, se hizo evidente el error de abandonar la economía a la lógica del excesivo liberalismo. La devastación y el endeudamiento del continente europeo a causa de la guerra, provocó una crisis económica para la cual no estaban preparados los empresarios norteamericanos, y que más tarde se trasladó al ámbito político y social. La quiebra de muchas empresas, el desempleo y el estancamiento económico, implicó un llamado a la reforma estatal y a la toma de control por parte del Gobierno que sentó un precedente en el rol del Estado, hasta entonces minimizado a las responsabilidades más básicas de velar por el cumplimiento de las libertades económicas y los derechos políticos y civiles de sus ciudadanos.

Desde esta perspectiva, tras la crisis del 29, el Estado liberal de la sociedad industrial, se transformó en el Estado de Bienestar, responsable de garantizar a los individuos la satisfacción de sus necesidades básicas tales como salud, educación y empleo.[7] Así, este modelo de Estado resurgió como propuesta al descontrol capitalista y en provecho de la oportunidad para reponerse de su propia decadencia.

1.1.2. La Revolución de las TICs: El nuevo Paradigma Societal. La experiencia de la Segunda Guerra Mundial, permitió el inicio de una competencia tecnológica entre Estados con el fin de disponer de los avances en maquinaria de defensa, información y comunicaciones para el sector militar. La estrategia, planificación y utilización de modelos

[6]El fenómeno de producción en serie se hizo popular con el término "Fordismo". Este término, se refiere a la estrategia de producción en cadena que desarrolló Henry Ford, quien fue fabricante de automóviles desde principios del siglo XX. El fordismo se basa, específicamente, en la aplicación de un proceso mecánico a la producción estandarizada de productos, que luego son adquiridos masivamente.

[7]Con mayores responsabilidades, se dio un proceso de reestructuración nacional en Europa y Estados Unidos que significó la creación de empresas de propiedad estatal, y la ampliación de instituciones y entidades, con el fin de rescatar la economía de la crisis, darle un nuevo y mayor dinamismo, generar empleo, y socializar los beneficios de la industria

analíticos de *think tanks*[8] para las agencias gubernamentales norteamericanas, elaborados durante la guerra y perfeccionados durante la Guerra Fría, dieron paso al desarrollo de tecnología electrónica para el uso del Gobierno, que trajo consigo, la creación y constante mejoramiento del ordenador, y para finales de los años sesenta, de la red Arpanet[9] como precursora de la Internet[10].

Ésta revolución involucró, especialmente en Estados Unidos, diversos sectores dedicados a la producción de microtecnologías y dispositivos de creación, almacenamiento, distribución, y reproducción de información, más evolucionados que los medios tradicionales: transistores, circuitos integrados, procesadores de códigos e información, y el manejo de la red.

Las Universidades,[11] como parte de la revolución y creadoras de éstas innovaciones con financiación estatal, lideraron una campaña de cooperación y libre intercambio de información que impulsó al gobierno norteamericano a buscar una mayor socialización del modelo de nuevas tecnologías de red, reservado hasta entonces para servir al sector público exclusivamente. Los ordenadores, las redes y las telecomunicaciones en general, pasaron a las empresas y a partir de allí, a los individuos.

Para entonces, Japón y algunos países de Europa Occidental, se habían sumado al desarrollo de tecnologías de información y herramientas de *software,* que penetraron en los campos de la política, la educación, la diplomacia y el sector financiero. La difusión de estas tecnologías, y el efecto positivo de sus beneficios sobre la calidad de vida de las personas y la economía, permitió la expansión de su producción a los mercados globales.

Al mismo tiempo, el aumento de tiempo de ocio, permitió que inventos de entretenimiento y comunicación como la televisión y el radio, ya populares en los años

---

[8]La RAND (Research ANd Development) Corporation, creada por la US Air Force en 1946, fue uno de los primeros *Think Tanks,* cuya misión fusionó estudios de inteligencia militar con proyectos científicos y modelos analíticos de previsión tecnológica. Comparar Mattelart, Armand. *Historia de la Sociedad de la Información,* 2002. pp. 58-62.

[9]La Red Arpanet (Advanced Research Projects Agency Network), fue creada por científicos del Massachusetts Institute of Technology –MIT-, y la DARPA por encargo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos hacia finales de los años 60, con el fin de generar una conectividad entre las terminales de varios organismos del Estado, mediante el concepto de "Packet Switching". Esto es, el intercambio de paquetes de datos.

[10]La Internet, surgió desde el desarrollo la red Arpanet, pero utilizando un protocolo estándar global: el Internet Protocol Suite (TCP/IP). Sus inicios se remontan a 1969.

[11]Entre las instituciones pioneras, se encuentra el Massachussets Institute of Technology –MIT-, y varias universidades de Silicon Valley, California, como Stanford University, y University of California-Berkeley.

cincuenta, fueran pioneros en la transmisión de información y reflejaran la presencia de una cultura de masas debido al estallido de fenómenos como el consumismo, influenciados a su vez por el auge de la publicidad. Éstas reacciones sociales, crearon el terreno propicio para la llegada de una nueva revolución: la revolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).[12]

Así mismo, la Internet, como una de las más populares revelaciones de éste proceso, llevó a una nueva redefinición de las relaciones entre individuos, y favoreció la consolidación de la mencionada revolución. La posibilidad de acceder remotamente a la información disponible en un universo intangible, así como su capacidad para adaptarse a un sinnúmero de tareas, constituyó el mayor atractivo de ésta tecnología digital. Por otro lado, se convirtió en la obsesión de los recientemente populares *hackers,*[13] quienes contribuyeron a que éste medio estuviera fuera del alcance del control exclusivo del Gobierno y adquiriera una autonomía hasta ahora no lograda totalmente por ningún otro medio de comunicación tradicional.

Ahora, es preciso aclarar, que aún cuando en el industrialismo se dio un valor muy importante a la tecnología y la ciencia como factores clave de desarrollo, la Revolución de las TICs se diferenció de otras revoluciones tecnológicas gracias a unas características específicas que la llevaron a ser la antesala de la Era Informacional y marcaron el fin de la Era Industrial.

En primer lugar, está su capacidad de reproducción. Esto es, el uso del conocimiento y la información para innovar y crear nuevos usos del conocimiento y la información en un círculo de retroalimentación.[14] Como lo explica el sociólogo Manuel Castells, "Las élites aprenden creando, con lo que modifican las aplicaciones de la tecnología, mientras que la

---

[12]Las TICs, término generalmente utilizado en inglés como IT (Information Technology), es definido por la Asociación Americana de Tecnologías de la Información (Information Technology Association of America - ITAA) como "El estudio, diseño, desarrollo, implementación, soporte o administración de sistemas de información de medios informáticos, particularmente aplicaciones de software y hardware" No obstante, se hace la aclaración que el término ICT (Information and Communication Technology) se ha popularizado, ampliando el término IT hacia la comunicación electrónica, lo que implica otras tecnologías de comunicación como los medios de comunicación digitales, los celulares, la radio, etc Ver Information Technology Association of America –ITAA-. Definiciones de "Tecnología de Información". Consulta Electrónica. Traducción libre de la autora.

[13]Comparar Castells, Manuel. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red,* 2003. p. 77.

[14]Por ejemplo, en el mercado mundial actual las potencias económicas se enfocan en la provisión de servicios e innovación tecnológica, que les permite a su vez, generar nuevas necesidades y a partir de estas, nuevos productos. Comparar Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red.* p. 62.

mayoría de la gente aprende utilizando, con lo que permanece dentro de las limitaciones de los formatos de la tecnología"[15].

Otra característica muy importante de esta revolución, es precisamente la facilidad de apropiación y difusión de la tecnología entre los usuarios. Son éstos los que deciden qué se utiliza y cómo se utiliza, se involucran en la creación, e intervienen en el proceso productivo gracias a la Internet. Castells traduce esta novedad como "(La) primera vez en la historia, en que la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción"[16].

A lo anterior se suma la rapidez con la que estas tecnologías se han apropiado del mundo en tan corto tiempo. En veinte años, (desde mediados de los años setenta hasta mediados de los noventa),[17] las TICs, en parte gracias a la liberalización de mercados, han traspasado fronteras y han ingresado a los hogares, entidades públicas, empresas y organizaciones de todas las naciones, comparado con la expansión lenta y selectiva de la revolución industrial.[18]

Igualmente, a este proceso, se sumó una nueva ruptura en el modelo de Estado que permitió la expansión de la revolución de las TICs: el ocaso del Estado Benefactor resultante de la crisis económica generada por la disparada inflación y el excesivo déficit fiscal a causa del gasto público. Para hacer frente a esta situación, los Gobiernos tomaron algunas medidas que se sustentaron en la desregulación de la economía, el libre mercado, la liberalización del flujo de capital, y la privatización de empresas públicas, dando origen al Estado Neoliberal.

Así, con la implementación de las medidas neoliberales,[19] se aceleró el cambio en la producción de tecnologías para la industria, a tecnologías de información y comunicación, y con esto, una transición en la orientación y prioridades del sector económico, las estructuras sociales, e incluso, el sistema político tradicional, dando origen a la Sociedad Post-industrial..

---

[15]Ver Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red.* p. 67.
[16]Ver Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red.* p. 62.
[17]Se hace referencia a ese período en específico, que comprende el tiempo de desarrollo, auge y consolidación de la tecnología digital, y en especial, el Internet.
[18]Comparar Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red*. p. 63.
[19]Las medidas incluyen privatización, desregulación, disminución del gasto público, liberalización de las tasas de interés y el comercio internacional, y la entrada de inversión extranjera directa, y obedecen a las políticas establecidas en el Consenso de Washington, formulado por John Williamson en 1989, y que dieron origen al concepto de Estado Neoliberal.

1.1.3. Post-industrialismo y Sociedad de la Información. Es importante señalar que la transición de la sociedad industrial a la sociedad post-industrial,[20] se dio a partir de cinco cambios estructurales expuestos por el profesor Daniel Bell: una mayor relevancia de la economía de servicios sobre la economía de bienes; la preeminencia de las clases profesionales y técnicas en la distribución ocupacional; la centralidad del conocimiento teórico como fuente permanente de innovación, la planificación y el control del crecimiento tecnológico; y la creación de una *tecnología intelectual*.[21]

Desde esta perspectiva, la sociedad post-industrial, obedece a una forma evolucionada de sociedad industrial, en la que las relaciones de poder y el desarrollo económico y social, adquieren un nuevo significado, al adoptar un modelo de crecimiento fundamentado en factores de producción tales como la investigación, la educación, la información, y en especial, el conocimiento.

En suma, el concepto de sociedad post-industrial obedece a una "construcción analítica"[22] del proceso de transformación y preparación, derivado de la revolución de las TICs desde los años setenta, y en virtud del cual es posible prever el nacimiento de la Sociedad de la Información(SI).[23]

Ésta última se caracteriza, por brindar especial atención a las tecnologías al servicio del saber y a la importancia de utilizar herramientas cognitivas para la práctica de la previsión y la planeación, útiles para el proceso de desarrollo político, económico y social.[24] Igualmente, la SI, de acuerdo con lo expuesto por Castells, es una realidad y proyecto que "representa un cambio cualitativo en la experiencia humana",[25] y en donde la información y

---

[20]En definición, una Sociedad Post-industrial es aquella que es orientada por la información, el conocimiento, la tecnología, y la sustitución de los bienes (anteriormente el elemento primordial de la economía), por los servicios. Ver Bell, Daniel. *El advenimiento de la sociedad post-industrial: Un Intento de Prognosis Social,* 2001.

[21]Ver Bell. "Reflexiones al Final de una Era". *Claves de Razón Práctica.* No. 68, 1996 (Diciembre) p. 11.

[22]Ver Bell. *El advenimiento de la sociedad post-industrial: Un Intento de Prognosis Social.* p. 556.

[23]Para realizar una distinción clara entre ambos términos, es necesario señalar que mientras el término sociedad post-industrial hace referencia a actividades económicas basadas en la información, el conocimiento y la especial atención a los servicios y el sector terciario como diferenciación de la sociedad industrial, la sociedad de la información es un término que se centra en el carácter determinante del conocimiento y las TICs, permitiendo hacer énfasis exclusivo en éstos.

[24]El profesor Armand Mattelart hace referencia a lo que él denomina "El *boom* de la previsión", a cargo de *Think Tanks*, como "pronosticadores profesionales". Ver Mattelart. *Historia de la Sociedad de la Información.* pp. 90-95.

[25]Ver Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red*. p. 557

el conocimiento, son mercancía, y a su vez, son la estrategia, el criterio y la medida. En síntesis, la Sociedad de la Información puede definirse como:

> Una forma de desarrollo económico y social en el que la adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, transmisión, distribución y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento, y a la satisfacción de las necesidades de las personas y de las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza y en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de la ciudadanía.[26]

Sin embargo, el proyecto de SI ha generado muchos cuestionamientos en su asimilación para todas las sociedades. En otras palabras, esto implica que cada sociedad elabora una conexión con las TICs, la cual, como lo aborda Castells "expresa la capacidad de la sociedad para propulsarse hasta el dominio tecnológico (…), y al mismo tiempo plasma su capacidad para transformarse"[27]. De acuerdo con estos planteamientos, la SI no tiene el mismo desarrollo en todas las civilizaciones.

Al respecto, el profesor Martín Becerra, hace referencia a esta diferenciación en elaboraciones teóricas, y justifica la divergencia en tanto que, en efecto, la SI es un proceso que aún está en desarrollo, tal como lo está la revolución de las TICs.[28] De hecho, el autor realiza una distinción geográfica de diferentes tipos de sociedades de la información, reafirmando así la teoría de que la tecnología, se asimila de manera diferente en cada comunidad: expone que existen notables diferencias entre las sociedades informacionales en Europa occidental y Estados Unidos, y las sociedades informacionales de América Latina, y por lo tanto, diferentes prioridades, rasgos, e inconvenientes.[29]

Desde esta perspectiva, surge el concepto de Brecha Digital, el cual consiste en "la diferencia existente entre individuos, hogares, empresas, organizaciones y áreas geográficas

---

[26]Ver Missão para a Sociedade da Informação. República Portuguesa, Ministerio da Ciencia, Tecnologia e Ensino Superior –MCTES-, "Livro Verde para a Sociedade da Informação em Portugal", 1997. p. 9. Traducido por Pablo Valenti López.

[27]Ver Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red*. p. 43.

[28]Comparar Becerra, Martín. *Sociedad de la Información: Proyecto, Convergencia, Divergencia*, 2003. p. 11.

[29]Es evidente concebir que existan diferencias en la asimilación de nuevas tecnologías por parte de las sociedades de países altamente industrializados como Estados Unidos y la mayoría de las naciones de Europa Occidental, en contraste con las sociedades de América Latina, y demás países en vía de desarrollo. La transferencia de tecnología y su uso, es sólo una de las herramientas para analizar los desequilibrios y desigualdades entre estos dos bloques de países.

de diferentes niveles socio-económicos, debido a la oportunidad que tienen de acceder a las TICs y el uso que dan a Internet en diferentes tipos de actividades".[30]

Evidentemente, la existencia de una Brecha Digital, comprueba lo propuesto por los diferentes académicos: la llegada de las nuevas tecnologías refleja diferentes realidades al asimilarse de manera distinta en cada sociedad. Una de estas realidades, es la práctica de la democracia y los sistemas políticos existentes, que al igual que las estructuras económicas y sociales, también se ven afectados por las TICs.

1.2. OPORTUNIDADES POLÍTICAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

1.2.1. El papel del Estado en la Sociedad de la Información: El camino hacia el Gobierno Electrónico. La sociedad informacional, armada de diferentes opciones tecnológicas de comunicación, autónomas y lejos del alcance del Estado-nación, ha conformado redes transfronterizas de intereses independientes del control estatal, como movimientos sociales transnacionales, grupos de interés, alianzas políticas internacionales, compañías multinacionales, ONGs, e incluso redes de crimen global organizado. En este sentido, la existencia de una pluralidad de actores, como evidencia de un creciente multilateralismo en las relaciones internacionales, ha obligado al Estado-nación a reinventarse con el propósito de mantener su supervivencia dentro del sistema de gobierno que se muestra ahora como "global".[31]

Es por eso, que el papel del Estado, aunque amenazado y disminuido por las diferentes manifestaciones de la globalización y de la consolidación de la Era de la Información, debe enfrentarse al reto de involucrarse activamente en los procesos de transformación política, económica, social y cultural, tomando provecho de la revolución tecnológica para responder a las nuevas necesidades que generan estos cambios en la sociedad. Dicho de otro modo, es responsabilidad de los Estados o la coalición de Estados-

[30]Ver Cardona Madariaga, Diego. *Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, en la Relación Administración Pública – Ciudadano. Caso: Colombia y Perú,* 2009. p. 57.

[31]El profesor Castells interpreta estos cambios como una oportunidad para que el Estado surja como "Estado-red", y, que a partir de esta nueva investidura, la figura estatal realice la gestión política que le compete, o en todo caso, que ejerza la práctica de una "gobernanza global compartida": Comparar Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 2: El poder de la Identidad.* p. 398.

nación, promover un justo desarrollo de la sociedad informacional, encaminarla hacia el provecho que podría ofrecer la innovación tecnológica y contrarrestar sus efectos negativos en la distribución de sus beneficios para los miembros de la sociedad.

Es así como Martín Becerra cita a la Comisión Europea,[32] la cual plantea los beneficios de la sociedad informacional (de la que es promotora pionera) en los tres niveles, político. Económico y social. En el nivel político, la SI permite nuevas oportunidades de participación en una democracia tipo "asambleario", mediante "la conformación paulatina de una nueva esfera pública de Internet como reedición contemporánea del *ágora ateniense".*[33] En los niveles económico y social, las mejoras están enfocadas a la expansión del mercado, el aumento de la productividad y la mejora de la calidad de vida.

Así, se hace evidente que la SI es un proyecto en el cual el Estado-nación debe tomar una parte importante de participación y promoción. Después de todo, uno de los beneficios de la sociedad informacional, es que utiliza la innovación tecnológica para ampliar las posibilidades de participación en el desarrollo de la democracia, como una de las principales tareas de las instituciones del aparato estatal.

De hecho, el Estado, como "fuerza dirigente de la innovación tecnológica",[34] ha utilizado las TICs para implementar un proyecto de desarrollo informacional, con el fin de acercarse a los ciudadanos y proveerlos de oportunidades para ampliar su participación en temas de competencia general, denominado Gobierno Electrónico el cual, de acuerdo con lo expuesto por el Banco Mundial se entiende como:

> El uso de las TICs por parte de las agencias del gobierno con la finalidad de transformar las relaciones con los ciudadanos, empresas, y otras ramas del gobierno. El uso de estas tecnologías puede servir a una gran variedad de fines: mejor prestación de servicios estatales a los ciudadanos, fortalecimiento de las interacciones con la industria y las empresas, y mayor poder de la ciudadanía por medio del acceso a la información, o una mayor eficiencia de la administración gubernamental. Los beneficios que resultan de ello pueden ser: menor corrupción, mayor transparencia, mayor conveniencia, crecimiento de los ingresos, y/o reducción de costos.[35]

---

[32]Comparar Becerra. *Sociedad de la Información: Proyecto, Convergencia, Divergencia*, 2003. p. 33.

[33]La mención del Ágora de Atenas, se explica como una referencia a aquel espacio en la antigua ciudad griega, generado para que algunos atenienses (los más capacitados y mejores oradores) discutieran leyes, propuestas, y asuntos relacionados con la política. Para el caso de la sociedad informacional, el espacio del Ágora Ateniense sería proporcionado por las herramientas tecnológicas.

[34]Ver Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 1: La Sociedad Red.* p. 40.

[35]Ver World Bank – WB-. "Definition of E-Government" 2010. Consulta Electrónica. Traducción libre de la autora.

En este sentido, el Gobierno Electrónico, o *e-government*, como producto del desarrollo del proyecto de SI, está enfocado a asistir al Gobierno en el proceso de inmersión a ésta realidad, haciendo uso de las TICs para estrechar su relación con los ciudadanos y las empresas. Igualmente, le proporciona la posibilidad de adoptar medidas, utilizando recursos digitales, para establecer una *sinergia* [36] entre todas las entidades que lo conforman.

Es importante establecer que aunque la administración pública es la primera beneficiada de la iniciativa de Gobierno Electrónico, la mayor ambición consiste en diseñar (y garantizar) el terreno adecuado para dotar a la ciudadanía de herramientas que le permitan hacer parte del proceso político y de toma de decisiones.

1.2.2. Tecnología y Democracia: Tendencias de la Política Informacional. Pese a los avances que ha tenido el Gobierno Electrónico en todo el mundo, esta iniciativa se enfrenta al reto de iniciar una profunda transformación en el sistema político tradicional y en especial, en el proceso democrático. De ese modo, vale la pena preguntarse: ¿Podrían el juego de intereses, los canales de comunicación originales, y la importancia de los actores intermediarios, verse amenazados por las pretensiones de involucrar la tecnología a la política, y específicamente, a la democracia?

La respuesta está en que las TICs, de cualquier manera, ya han generado una ruptura en la democracia, pero a su vez han propiciando un cambio que ha permitido, en el marco de la SI, nuevos usos (basados en las innovaciones tecnológicas) para la construcción de un sistema político más participativo.

Las tecnologías de comunicación, han revolucionado desde sus inicios la forma de hacer política, utilizando el espacio mediático de medios tradicionales como la televisión y la radio, para los debates presidenciales, propaganda política e información electoral. A partir de entonces, el proceso democrático y político se ha relacionado directamente con los medios de difusión y las TICs, o dicho en otras palabras, se ha convertido en la *política*

[36]La *Sinergia*, según el Diccionario de la Real Academia Española, hace referencia a "la acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales". Aplicado al e-Government, se pretende que los organismos gubernamentales actúen en *sinergia* aprovechando las TICs, con el fin de establecer un marco de cooperación entre las entidades para prestar servicios a los ciudadanos de una manera más eficiente y coordinar procesos entre sí sorteando las dificultades de la excesiva tramitología.

informacional, presentando un tipo de conexión entre los efectos de la tecnología de la información y la política.[37]

En el análisis del profesor Castells, existen varios elementos de la revolución tecnológica que han erosionado varias prácticas de la democracia como el sistema político del mundo occidental. El debate político y las estrategias de búsqueda de poder, han llegado a tal punto de verse influenciados por las innovaciones de la sociedad red, que:

> Los medios electrónicos se han convertido en el espacio privilegiado de la política, (…) y sin ellos, no hay posibilidad de obtener o ejercer el poder. Así, debido a los efectos convergentes de la crisis de los sistemas políticos tradicionales y del espectacular aumento de la penetración de los nuevos medios, la comunicación y la información políticas han quedado capturadas en el espacio de los medios. Fuera de su esfera sólo hay marginalidad política.[38]

Para el autor, es claro que existe una crisis en la legitimidad del Estado-nación, acompañada a su vez por una crisis en los sistemas políticos tradicionales y por ende, una crisis de la democracia. Ésta crisis se deriva de fallas en el sistema de partidos, cuya competencia se basa en la manipulación de la opinión pública, utilizando incluso los medios de comunicación y las tecnologías para divulgar escándalos políticos en la lucha por desacreditarse. Dicho esto, el problema radica en que el sistema político se sigue basando en estrategias derivadas de la era industrial, chocando con el descontrolado flujo de información en el que ahora debe desempeñarse, tal como está planteado en la teoría del sociólogo español.[39]

Aunque el panorama es bastante desalentador, el mismo Castells reconoce que la solución a los problemas originados por la crisis en los sistemas políticos, en tanto una re-construcción de la democracia, sería posible de la mano de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías, y más aún, la sociedad informacional. La esperanza política en esta nueva sociedad es uno de los rasgos de la construcción teórica de Castells, que podría complementarse bastante bien con la propuesta futurista del profesor Masuda. Para el

---

[37]El profesor Castells desarrolló el término "Política Informacional", para explicar el poder de influencia de las TICs sobre elementos característicos del proceso democrático como el debate político y las estrategias de búsqueda del poder. Esta influencia, a su vez, se ve reflejada en una transformación de la política en la sociedad informacional. Comparar Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 2: El poder de la Identidad*. p. 402.

[38]Ver Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 2: El poder de la Identidad*. pp. 403-404.

[39]Comparar Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 2: El poder de la Identidad*. pp. 403-404

primero, ya existen tres tendencias claves en la política informacional que contribuirían, en el mejor de los casos, al modelo ideal de democracia en el informacionalismo.[40]

La primera tendencia, es la especial atención que se ha brindado al ámbito local como escenario de participación ciudadana. Los Gobiernos regionales y locales han implementado con éxito estrategias de Gobierno Electrónico, utilizando medios tecnológicos para revitalizar la participación y fortalecer los lazos con los agentes de representación política.

Una segunda tendencia, es la creciente comunicación electrónica que permite a la ciudadanía participar más activamente en causas que le competen. En este punto, es posible observar el nivel de utilidad de una herramienta tan revolucionaria como es la Internet. La información disponible on-line, permite a los individuos hacer parte de la difusión e intercambio de datos, en tiempo récord y en cualquier momento.[41]

La tercera tendencia, es lo que el profesor Castells denomina *política simbólica*. Ésta es, la movilización existente entre la sociedad alrededor de causas no políticas, o en todo caso, alejadas de los sistemas políticos tradicionales, lo cual implica que las herramientas electrónicas son el arma más poderosa de los movimientos sociales organizados, puesto que permiten trasladar sus causas a un ámbito transnacional.

De esta forma, las TICs hacen cada vez más posible la reactivación de la preocupación de la sociedad civil por temas que no necesariamente están incluidos en la agenda política de los Estados. Esto lleva a la inclusión de nuevos temas políticos, nuevos actores, y por ende, una ampliación de las expectativas democráticas. Sin embargo, los sistemas políticos ignoran la gran autonomía que los individuos han adquirido en la red con respecto a los temas que les competen.

---

[40]Esto es, la tendencia social, económica y cultural que generó la llegada de la Era Informacional. Comparar Castells. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. V. 2: El poder de la Identidad*. pp. 453-455.

[41]Los foros de debate electrónicos y las salas de chat, cada vez más diversos en temas, permiten a los usuarios interactuar con todo un universo político informacional, efectos de una adecuada implementación de estrategia de Gobierno Electrónico en algunos países pioneros (Estados Unidos, Suecia, Dinamarca, Noruega, Corea del Sur y Japón). Y, como es una herramienta que es creada y utilizada por los mismos usuarios, hay menos posibilidad de que exista información viciada y/o filtrada por los medios de comunicación tradicionales, pues se pretende que sean los usuarios (ciudadanos) que se encarguen de generar el contenido.

Por lo tanto, las nuevas tecnologías desplazan las tecnologías tradicionales de comunicación e información. La Internet, como un medio electrónico hasta ahora *independiente* del control de unos pocos, ofrece ampliar el flujo de información de una manera menos costosa y más eficiente hacia el ámbito transnacional. Aunque ciertamente la red se encuentra lejos del control estatal, el Estado puede utilizar sus beneficios para acercarse a sus ciudadanos, tal como lo propone la iniciativa de Gobierno Electrónico.

Es claro entonces, que una especial atención al aumento de interés individual en la política, así como a la participación desde los medios electrónicos, es más una tendencia característica de la democracia informacional que reemplazaría la tradicional democracia liberal en crisis.[42]

Por el contrario, para el profesor Masuda es más que una tendencia: ante la necesidad de reconfigurar varios aspectos en la era informacional, la democracia participativa es un estado deseable para el apropiado desarrollo del proyecto de Sociedad Informacional: de una u otra forma, el interés perdido de la ciudadanía en asuntos políticos, tan nocivo para la democracia de una nación, puede potencialmente despertarse con la adecuación de infraestructura y destinación de recursos para lograr que los ciudadanos se sumerjan en el universo informacional por medio de un incremento en la conectividad.

Para ello, deben primero acordar que la mejor forma de unir la política con la tecnología digital, sin incurrir en los mismos errores cometidos con los medios tradicionales, es avanzar hacia la democracia participativa.

1.2.3. La Democracia en la Era de la información: Más allá de la Representación. De acuerdo con la Comisión Europea, avanzar hacia una sociedad informacional en el ámbito político, implica oportunidades claras de participación democrática. Así, desde el punto de vista de Masuda, estas oportunidades permiten abordar la construcción de un modelo ideal de sistema político para la Sociedad de la Información. Es decir, una democracia participativa como la forma natural de evolución desde la democracia representativa, apoyada por las nuevas TICs.

Sin embargo, primero es necesario analizar porqué el avance en el fortalecimiento y reparación de las fallas democráticas contemporáneas se encamina hacia la democracia

[42]Que ha sido tan enfática en la Representación.

participativa como la forma de gobierno legítima, y en qué medida, la tecnología, como herramienta clave del Gobierno Electrónico, refleja las posibilidades de la SI planteada por la Comisión Europea.

En este punto, es más que evidente que los teóricos consideran la tecnología como un factor a considerar en sus trabajos, generalmente por su vínculo estrecho con las dinámicas de comunicación en las sociedades actuales, las cuales, según su desempeño, se ven reflejadas en los procesos políticos. Benjamín Barber, es uno de los pioneros en la construcción de teoría política de la democracia considerando el papel de las tecnologías de informática y comunicación, y específicamente, la Internet.

Para el profesor Barber, "La tecnología de las telecomunicaciones, desde el principio ha sido señalada como el motor de la democracia. Cualquier innovación que enriquezca las comunicaciones, enriquecería la política basada en el poder de las palabras".[43] Su obra más destacada sobre el tema, *La Demoracia Fuerte,*[44] aborda el tema de la participación como un elemento indispensable de la democracia, calificando la democracia representativa como una forma de gobierno débil, limitada, minimalista, y directamente incompatible con los principios de igualdad, justicia social y libertad. Estos valores dependen exclusivamente de las prácticas del auto-gobierno y de la ciudadanía, las cuales no se ejercen a cabalidad en una democracia representativa.[45]

Por lo tanto, la Democracia Fuerte, tal y como es propuesta, supone un proceso participativo, en el que debe existir una constante actividad de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como una disponibilidad para crear una comunidad política que se auto-legisle y transforme una democracia liberal débil en un sistema de gobierno idóneo.[46] Esto es importante en la medida en que, para elaborar un análisis en la relación tecnología-democracia, es necesario primero definir a qué tipo de democracia se está haciendo

[43]Ver Barber, Benjamin R. "The Ambiguous Effects of Digital Technology on Democracy in a Globalizing World". p. 1. Documento Electrónico. Traducción libre de la autora.
[44]El concepto de "Democracia Fuerte", es expuesto por el profesor Barber así: "En el modelo participativo resuelve el conflicto en ausencia de presupuestos independientes a través de un proceso participativo de autogobierno continuo y cercano, además de la creación de una comunidad política capaz de transformar a los individuos privados dependientes en ciudadanos libres y a los intereses parciales y privados en bienes públicos". Ver Barber, Benjamin R. *Democracia Fuerte,* 2004. p. 221.
[45]Que para el profesor Barber, es la denominada "Democracia Blanda". Comparar Barber. *Democracia Fuerte*. pp. 215-216
[46]Comparar Barber. *Democracia Fuerte*. p. 225.

referencia. Evidentemente, la Democracia Fuerte, lejos de ser un sistema político limitado al ejercicio electoral, apunta hacia una democracia deliberativa, construida y creada por los ciudadanos.

Al respecto, Yoneji Masuda coincide con los planteamientos de Barber. En su teoría expone cuatro motivos por los cuales el sistema político de la SI debe transformarse hacia una democracia participativa.[47] Sus razones, enmarcadas en la disciplina sociológica, se relacionan precisamente con el proceso de la globalización y la proliferación de nuevas tecnologías.

La primera razón que el sociólogo expresa, es que simplemente en la SI, el comportamiento de los ciudadanos va a cambiar, debido a que una vez superado el proceso de satisfacción de necesidades materiales (dado por la capacidad de producción desarrollada en la era industrial) ahora la sociedad informacional tiende hacia la búsqueda de la autorrealización. Esto implica propender por la consecución de unos objetivos específicos, y por la demanda de participación en el proceso de toma de decisiones.

Una segunda razón por la que la sociedad informacional tiende naturalmente a desarrollar un sistema de democracia participativa, es que el poder aún vigente en la figura estatal y en el sector privado, se ha expandido a un nivel en el que el proceso de toma de decisiones no da el alcance necesario para tener un impacto directo e inmediato en los individuos. Es necesario que éstos participen, mediante mecanismos establecidos, en consultas sobre temas que les conciernen directamente, tal como lo propone el modelo de Gobierno Electrónico.

La tercera razón a tener en cuenta, es que la globalización ha permitido que varios temas, como el medio ambiente o las amenazas nucleares, no estén limitados a las fronteras, y constituyan una preocupación planetaria. Según esta lógica, son temas tan cruciales para la supervivencia y el desarrollo humano que los ciudadanos deben participar, no sólo para ejercer un control y/o presión sobre sus gobernantes, sino también con el propósito de que esta interacción genere una relación recíproca de cooperación entre Estados (comunidad internacional) y ciudadanos.

[47]Comparar Masuda, Yoneji. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial,* 1984. pp. 120-121.

Por último, el autor expone el motivo más evidente por el cual la sociedad informacional avanzará hacia una mayor participación. Mucho antes del comienzo de esta nueva Era, varios científicos-políticos defendían la idea de una democracia más participativa que representativa. No obstante, éstos teóricos reconocían que uno de los inconvenientes de esta iniciativa era la ausencia de infraestructura y mecanismos para posibilitar la participación colectiva.

Esta problemática parece solucionarse con la llegada de las nuevas tecnologías. Las telecomunicaciones y la tecnología digital permiten ahora enfrentar el problema de escala, que hacía imposible que los ciudadanos participaran en el proceso político. Por lo tanto, el modelo del Gobierno Electrónico, involucra elementos tecnológicos a los mecanismos de participación al alcance de todos los ciudadanos. Bajo las adecuadas estrategias de apropiación del modelo, la problemática de inclusión y baja participación, sería solucionada.

Con el modelo de democracia participativa ideal para la SI propuesto por Masuda, y una vez esclarecidas las razones por las cuales ésta democracia será la preferida en el informacionalismo, se exponen seis principios básicos en el Cuadro 1, que deben cumplirse para el éxito de éste modelo.[48]

[48]Comparar Masuda. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial*. pp. 123-126.

Cuadro 1. Principios Básicos de la Democracia Participativa en la SI.

Principio		Descripción
1.	Todos los ciudadanos tendrían que participar en la toma de decisiones, o por lo menos, en el mayor número posible de ellas.	Como principio básico de la democracia liberal, todos los ciudadanos, sin perjuicio de su raza, género, edad, sexo, religión, u ocupación, deben participar.
2.	El espíritu de sinergia y de ayuda mutua debe permanecer en todo el sistema.	Teniendo siempre en cuenta el respeto a las libertades individuales, se debe procurar lograr un espíritu de cooperación y ayuda mutua entre los ciudadanos, con el fin de hacer que la minoría política también haga parte del proceso político.
3.	El público debe tener acceso a toda información importante.	El intercambio, facilitación, reproducción y publicación de la información relevante y relacionada con asuntos públicos importantes, debe estar al alcance de todos. Esto, con el fin de hacer del proceso de participación de toma de decisiones un proceso racional y bien logrado.
4.	Tanto los beneficios que se reciban como los sacrificios a realizar, deben ser distribuidos equitativamente entre todos los ciudadanos.	Para que los efectos de la participación, en la que necesariamente unos ganan y otros pierden, no generen inequidades, se debe considerar siempre hacer una repartición justa de beneficios y sacrificios para todos los ciudadanos.
5.	Debe buscarse una solución por medio de acuerdo y la persuasión.	El acuerdo y la persuasión son palabras clave en el proceso de toma de decisiones, ya que todos los ciudadanos participan y cada uno, en su medida y en función de sus intereses, espera algo de este proceso.
6.	Una vez decidida la solución, se esperará que todos los ciudadanos cooperen en la puesta en marcha de la misma.	Así como debe existir una participación activa durante todo el proceso político, ésta debe ir acompañada de un "acatamiento" de la decisión, en forma de auto-restricción voluntaria.

Fuente: Cuadro elaborado por la autora de la presente monografía con base en información tomada del modelo expuesto por Yoneji Masuda en su obra *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial.*

En suma, bajo la perspectiva de Masuda, la democracia participativa es ante todo un proceso construido por los ciudadanos, que a su vez los invita a ir más allá de la participación. Pretende, además de generar conciencia en los individuos de la importancia de que hagan parte de la toma de decisiones, una cooperación, y mayor educación, información y búsqueda de consenso.

A pesar del carácter pretencioso y utópico de esta propuesta, se debe reconocer que el modelo propende por un sistema político ideal para una sociedad que parece estar preparada para esperar más de la democracia, y en el marco de éstas necesidades, el Gobierno Electrónico puede ser la respuesta.

1.2.4. Retos desde la Sociedad Informacional a la Democracia Participativa. Antes de estudiar la posibilidad de avanzar en la incorporación de las prácticas de Gobierno

Electrónico a los sistemas políticos contemporáneos, es necesario primero, hacer claridad sobre los nuevos retos que surgen de la relación entre tecnología y democracia. Después de todo, es importante detectar las posibles fallas, que en beneficio de todos los individuos, deben controlarse y evitarse para optar por un modelo de desarrollo informacional, y un sistema político de democracia participativa.

Al respecto, Castells, Barber y Masuda están de acuerdo con que hay unas advertencias respecto a la promesa de la sociedad informacional. Una de las cuestiones más evidentes, es que la tecnología no determina en sí el paso a seguir dentro de una sociedad, es decir, no se ofrece por sí misma como respuesta o solución. Simplemente se limita a reflejar lo que sucede en dicha sociedad, sean sus problemas o sus éxitos, que es lo que Barber llama "tecnología como espejo"[49]. Por lo tanto, el avance hacia una sociedad informacional debe darse de la mano con el compromiso de las instituciones del Estado, para que adecuen la apropiación de nuevas tecnologías a su propio contexto político-social con miras hacia la obtención de unos beneficios preestablecidos.

Otro gran inconveniente, propuesto por Barber, es la ausencia de tecnología "convergente",[50] lo cual significa que aunque existen los medios (la radio, la televisión, la prensa escrita y la Internet, entre otros) aún no existe una articulación entre estos recursos, limitando las posibilidades de acceder a la red para la mayoría de la población con acceso a los medios tradicionales. De esta manera, los medios tradicionales, fácilmente manipulados, son los que determinan los asuntos a tratar y revelar, y el tipo y la cantidad de información disponible para la audiencia.

Esta tendencia, también es visible incluso en el espacio de la red. Para Barber, se trata de una ausencia de diversidad de contenido en donde hay más bien una abundancia de espectro, datos e información al azar. El problema de cómo crear y facilitar información *precisa* e *imparcial*, también planteado por Masuda, podría ser resuelto, en retorno, por la participación de la sociedad en la creación de un "órgano responsable del abastecimiento de la información".[51]

---

[49]Ver Barber. "The Ambiguous Effects of Digital Technology on Democracy in a Globalizing World". p. 2. Documento Electrónico. Traducción libre de la autora.
[50]Ver Barber. "The Ambiguous Effects of Digital Technology on Democracy in a Globalizing World". p. 11. Documento Electrónico. Traducción libre de la autora.
[51]Ver Masuda. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial*. p. 126.

Ahora, la llegada de las nuevas tecnologías como aceleradoras de procesos y tareas cotidianas, ha tenido mucha acogida entre la sociedad por su practicidad. Sin embargo, esto presenta un problema también a la hora de servir al desarrollo político y la democracia. Barber argumenta que la aceleración en el cambio de tecnología y la velocidad con la que se vive la innovación, son un atractivo de la sociedad informacional, pero la participación política no es una actividad corriente que deba tomarse a la ligera. Los medios digitales tienden a facilitar los procesos, pero esto no significa que los ciudadanos no tengan la responsabilidad de informarse, evaluar, deliberar y todas aquellas actividades que hacen parte de un proceso de toma de decisiones racional.[52]

A lo anterior se suma la premisa de que el propósito de la tecnología no es apartar al ciudadano de todo lo que implica una interacción política, como en una especie de "individualización". Es erróneo concebir la participación democrática en la sociedad informacional como un individuo que desde su hogar puede elegir gobernantes y tomar decisiones separadamente, en función de su propio interés y sin consideración de los intereses colectivos. Esto podría interpretarse más como un "pasivismo" con tendencia a una democracia representativa y/o plebiscitaria facilitada por las herramientas de los medios digitales.

Por último, y con la intención de realizar un recuento de lo planteado hasta ahora, en el presente capítulo se han explicado los antecedentes históricos y las perspectivas sociológicas de la Sociedad de la Información. Así, primero se expuso el legado de la sociedad industrial, y la creación del nuevo paradigma societal producto de la revolución de las TICs. En la segunda parte, se buscó construir un modelo teórico que permitiera vislumbrar la relación existente entre la tecnología y la democracia participativa, con sus respectivas tendencias, posibilidades, y desaciertos, y se explicó el concepto de Gobierno Electrónico como respuesta a los cuestionamientos de dicha relación.

[52]Comparar Barber, Benjamin R. "¿Which Technology and Which Democracy?". Memorias de la Conferencia dictada en Massachusetts Institute of Technology –MIT- el 6 de Diciembre de 1998. pp. 4-5-. Documento Electrónico. Traducción libre de la autora.

2. GOBIERNO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.

Una vez esclarecida la importancia del Gobierno Electrónico y expuesta la aspiración de la Sociedad de la Información de avanzar en la consolidación de la democracia participativa en provecho de las oportunidades políticas que ofrecen las TICs, es necesario ahora plantear, en el presente capítulo, el desarrollo que el *e-Government* ha tenido en Colombia, así como efectuar el análisis del proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, como primer caso exitoso de democracia virtual en el país.

2.1 EVOLUCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA.

2.1.1. Infraestructura y Normatividad. Siguiendo el ejemplo de países líderes en estrategias de Gobierno Electrónico en Latinoamérica[53] como Brasil y Chile, Colombia ha alentado desde sus políticas de desarrollo el avance hacia la SI, como factor clave para la modernización del aparato estatal y ventaja competitiva para la economía nacional.

Así, la iniciativa de Gobierno Electrónico llegó a Colombia durante la administración de Andrés Pastrana Arango (1998-2002). Desde su propuesta de gobierno[54], el presidente Pastrana incluyó aspectos relacionados con la necesidad de impulsar un mayor desarrollo de las telecomunicaciones, y, en el año 2000, lanzó el programa social "Computadores para Educar",[55] como una de las medidas pioneras del Gobierno Nacional para reducir la Brecha Digital.

Del mismo modo, el marco normativo e institucional del Gobierno Electrónico en el país comenzó a tomar forma con el documento CONPES 3072 del 9 de Febrero de 2000, el cual fue aprobado debido a la necesidad de dar luz verde a una Política de Estado que se encargara de llevar a cabo los proyectos de construcción e implementación de estrategias

[53]Ver Anexo 1.
[54]Comparar Departamento Nacional de Planeación - República de Colombia. "Cambio para Construir la Paz". 1998. pp. 9, 37. Documento Electrónico.
[55]Con ésta iniciativa, el ejecutivo logró comprometer al sector privado en la donación de equipos de cómputo para escuelas de bajos recursos, y dar el primer paso hacia el aumento de la cobertura en TICs en el sector educativo.

para "masificar el uso de las tecnologías de la información". A raíz de esta Política de Estado, se creó el Programa "Agenda de Conectividad: el salto a Internet".[56]

El documento, hace especial énfasis en la concepción de las TICs como factores de competitividad, y en la necesidad para que Colombia sea parte del modelo económico del conocimiento, fortaleciendo su infraestructura en tres niveles: de información, computacional, y social.[57] De igual manera, éste CONPES refleja la preocupación por los desequilibrios y desigualdades entre la población colombiana que posee las herramientas para acceder a la información, y los que no, lo que permite notar la creciente atención del gobierno colombiano a los efectos de la Brecha Digital.[58]

Como uno de los primeros aportes en la transición de la sociedad colombiana a una SI, el lanzamiento de Agenda de Conectividad supuso una contextualización de la situación de conectividad y telecomunicaciones en Colombia. El diagnóstico de los tres niveles de infraestructura, para el período de promulgación del documento, arrojó resultados poco satisfactorios: aunque el índice de infraestructura de información (cobertura en medios de comunicación tradicionales como líneas telefónicas, televisión, teléfonos celulares y costos de éstos servicios) no presentó mayores rezagos, la infraestructura computacional (computadores per cápita y uso de internet) y social (grado de escolaridad, libertad de prensa), no mostraron los mismos resultados.

La evaluación de estas variables en el CONPES, demostró un claro reconocimiento que para avanzar en la dirección hacia la SI, era necesario propender por un mayor desarrollo de la infraestructura social y computacional. Así, los propósitos establecidos como lineamientos de la misión de Agenda de Conectividad, se centraron en el fomento de uso de las TICs para el beneficio de la comunidad y para impulsar el crecimiento económico y la provisión de conectividad para las entidades del Estado.[59]

---

[56]La Agenda de Conectividad es presentada a consideración del CONPES, con el objetivo de aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información. Ver Departamento Nacional de Planeación –DNP- República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad", 2000. p. 3. Documento Electrónico.

[57]Ver DNP - República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 7. Documento Electrónico.

[58]Comparar DNP - República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 3. Documento Electrónico.

[59]Comparar DNP - República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 12. Documento Electrónico.

Por otro lado, en atención a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) plasmadas en el documento "Agenda de Conectividad para las Américas",[60] se buscó asignar un porcentaje de participación a la sociedad en el proceso de masificación del uso de las TICs y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la Agenda de Conectividad en Colombia.[61] Tal como lo mencionó el profesor Castells, la revolución de las nuevas tecnologías que el mundo experimenta, se caracterizan por la participación de los usuarios en la creación y utilización de éstas, y la intervención de los individuos en el proceso de informatización y reproducción de conocimiento. Así lo entendió el Estado colombiano cuando estableció en el CONPES que,

> A través de la Agenda de Conectividad, el Gobierno Nacional brindará en primera instancia la información necesaria para difundir el conocimiento e incentivar la apropiación de las tecnologías de la información hacia las comunidades, de tal forma que éstas, al ser quienes mejor conocen sus necesidades, intereses y perspectivas, participen activamente en el proceso mediante la formulación de requerimientos puntuales aplicables para su propio progreso.[62]

Con este destacado avance, el 28 de agosto de 2000, se emitió la Directiva Presidencial Número 02,[63] que, por mandato ejecutivo, presentó de manera oficial la estrategia de Gobierno en Línea (GEL).[64] Ésta estrategia, pretendió "contribuir a un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las TICs".[65] Bajo la convicción de que el Gobierno debe ser el usuario modelo en el proceso, se estableció la obligatoriedad para el cumplimiento de las metas planteadas en la Agenda de Conectividad por parte de las entidades del Estado.

Con el fin de acercar al ciudadano a éstas entidades por medios electrónicos y utilizando las TICs, se planteó en la Directiva el modelo de Gobierno Electrónico, que

---

[60]La Agenda de Conectividad de las Américas, fue promovida en la Cumbre de las Américas, celebrada en Québec en Abril de 2001. Ver Comisión Interamericana de Telecomunicaciones –CITEL-, Organización de los Estados Americanos –OEA-. "Agenda de Conectividad para las Américas – Plan de Acción de Quito", 2003. Documento Electrónico.

[61]La Agenda de las Américas hizo una especial referencia a la importancia de la participación de la sociedad civil en el diseño de dicho instrumento. Comparar CITEL-OEA-. "Agenda de Conectividad para las Américas – Plan de Acción de Quito". pp. 4, 8. Documento Electrónico.

[62]Ver DNP, República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 13. Documento Electrónico.

[63]Ver Pastrana Arango, Andrés. Presidencia de la República de Colombia. "Directiva Presidencial Número 02 de 2000. Referencia: Gobierno en Línea", 2000. Documento Electrónico.

[64]"Gobierno en Línea -GEL" es el nombre de la estrategia de Gobierno Electrónico en Colombia.

[65]Ver Programa de Gobierno en Línea. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTICS-. "Acerca del Programa: Objetivos y Funciones", 2010. Consulta Electrónica.

posteriormente fue complementado con el Decreto 1151 del 14 de Abril de 2008. El modelo, conformado por fases y plazos, se construyó para que, gradualmente, todos los organismos gubernamentales del orden territorial, central y local, diseñaran, implementaran y adaptaran su propia estrategia de Gobierno Electrónico. Las fases propuestas por el Decreto 1151 se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea en Colombia.

Fase	Características
Información en Línea	Fase inicial en la cual las entidades habilitan sus propios sitios web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica.
Interacción en Línea	Fase en la cual se habilita la comunicación de dos vías entre entidades y ciudadanos y empresas con las consultas en línea e interacción con servidores públicos.
Transacción en Línea	Es la fase en la que se proveen transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios.
Transformación en Línea	Fase en la cual se realizan cambios en la forma de operar de las entidades para organizar los servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas, con Ventanillas Únicas Virtuales y mediante el uso de la Intranet Gubernamental.
Democracia en Línea	Es la fase en la cual se incentiva a la ciudadanía a participar de manera activa en la toma de decisiones del Estado y la construcción de políticas públicas involucrando el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con base en lo estipulado por el Decreto 1151 del 14 de Abril de 2008. [66]

Indudablemente, el objetivo de la estrategia GEL, además de brindar soluciones a la ineficiencia en diferentes entidades del Estado con respecto a la prestación de servicios al ciudadano, es utilizar el potencial de las TICs como el escenario adecuado para promover prácticas democráticas como la participación de la ciudadanía y el incentivo a la transparencia.

En esta dirección, la fase de Democracia en Línea, busca llevarse a cabo para que, como lo establece del artículo 1º de la Constitución Política de Colombia, se utilicen las herramientas electrónicas para fomentar un Estado participativo, democrático y pluralista.[67] Según los plazos establecidos en el Decreto 1151, Colombia debe llegar a esta fase para Diciembre de 2012.

[66]Ver Presidencia de la República de Colombia. "Decreto No. 1151 de 2008: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones". Consulta Electrónica.
[67]Comparar República de Colombia. "Constitución Política de Colombia", 1991. Consulta Electrónica.

Finalmente, para reforzar la iniciativa de Gobierno Electrónico, el legislativo colombiano expidió la Ley 1341 del 30 de Junio de 2009,[68] con el fin de asignar una mayor prioridad a las políticas públicas referentes a la SI, y adoptó medidas para ampliar el acceso a de la población a las TICs con el propósito de fomentar y garantizar seguridad de la inversión y financiación de las mismas.

2.1.2. ¿Cómo nos ven los demás? Evaluación y reconocimiento internacional de la Estrategia GEL. El compromiso de Colombia con el Gobierno Electrónico ha sido considerable y constante, si se compara con otros países de Latinoamérica. Sus fortalezas recaen en la prioridad que se ha asignado a la iniciativa de Gobierno en Línea y la autoridad brindada a Agenda de Conectividad[69] en la gestión de metas y objetivos del modelo propuesto, así como la continuidad del programa sin perjuicio de los cambios de Gobierno experimentados en el país desde el año 2000 hasta la actualidad.[70]

De acuerdo con el Reporte Global de Gobierno Electrónico de la Organización de Naciones Unidas para el 2010,[71] Colombia pasó a ser el líder regional en *e-Government Development*,[72] en el puesto 31 a nivel global (calificación de 0.6125 de 1), por encima de los líderes tradicionales como Brasil, Argentina, e incluso Chile, y en tercer lugar en las Américas, después de Estados Unidos y Canadá. A nivel global, se ubica en quinto lugar, entre los países en vías de desarrollo con mejor calificación, después de Corea del Sur, Singapur, Bahrein, e Israel, y en el noveno lugar entre los 20 países con mejor desarrollo de

[68]Ver Congreso de la República de Colombia. "Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones", 2009. Artículo 2, Principio No. 7. Documento Electrónico.

[69]Cabe mencionar que no existe claridad sobre el nombre que la entidad utiliza actualmente, pues se manejan ambos términos Agenda de Conectividad – Programa Gobierno en Línea, indistintamente.

[70]Desde el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), al Primer y Segundo Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010 respectivamente). El actual Plan de Desarrollo, hace un especial énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación, como una de las dimensiones del Desarrollo. Ver DNP. "Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos", 2006-2010. Tomo I. p. 502. Documento Electrónico.

[71]Ver United Nations Public Administration Programme –UNPAN-, UN Department of Economic and Social Affairs -UNDESA-, "United Nations E-Government Survey 2010", 2010. Documento Electrónico.

[72]El e-Government Development Index (EGDI), es "el puntaje resultante de la voluntad y capacidad de las administraciones nacionales para utilizar tecnología móvil y en línea en la ejecución de sus funciones". Se compone por tres índices principales: servicios en línea, infraestructura de comunicaciones, y capital humano. Adicionalmente, se incluye el índice de participación electrónica. Ver UNPAN – UNDESA, "United Nations E-Government Survey 2010". pp. 110-113. Documento Electrónico.

servicios en línea (con una calificación de 0.7111 de 1). En lo referente a la presencia transaccional a nivel global, Colombia supera a Francia, Reino Unido, Chile y Australia.

Así, es posible afirmar que el país ha sido consciente del potencial que implica la implementación de la Estrategia GEL. En este sentido, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, expidió en Marzo del 2010, el documento CONPES 3650, con el fin de darle una importancia estratégica al programa de desarrollo de Agenda de Conectividad y la estrategia GEL, mediante el aumento de los servicios en línea con el fin de avanzar en las fases de interacción y transacción.[73]

2.2 PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN.

Varias entidades gubernamentales colombianas han sido modelos ejemplares en la provisión de infraestructura y marco normativo interno para cumplir con el objetivo del programa GEL, y en algunos casos, se han adelantado a las expectativas. El documento CONPES 3072 enfatiza en la educación como "clave para crear, adaptar y divulgar los conocimientos",[74] y en el papel del desarrollo de capacidades en la educación básica, secundaria y avanzada, para aplicar las TICs a la generación de conocimiento en el fortalecimiento de la economía.

Por consiguiente, el Ministerio de Educación Nacional, como institución responsable en gran medida de la estrategia nacional de conectividad, ha implementado varios procesos de la estrategia GEL a su tarea de gestión como entidad gubernamental. Su página web (www.mineducacion.gov.co), cumple con lo establecido en las fases de información, interacción y transacción en línea, pero además de esto, ha buscado adelantarse en el desarrollo de proyectos con un mayor nivel de complejidad para avanzar hacia las dos últimas fases: transformación y democracia en línea.[75]

---

[73]Y también para fortalecer la Intranet Gubernamental. Comparar DNP, República de Colombia. "Documento CONPES 3650: Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea". pp. 6-8. Documento Electrónico.

[74]Ver DNP - República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 10. Documento Electrónico.

[75]En la página, es posible acceder a diferentes Sistemas de Información, bases de datos de instituciones educativas, así como información sobre el Programa de Conectividad de las sedes educativas oficiales del

Así, el paso más importante que el Ministerio ha dado con respecto a la estrategia GEL, fue el diseño e implementación de un proceso para la participación de la ciudadanía en la construcción y redacción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, como una de las primeras iniciativas de Democracia en Línea a nivel nacional.

En virtud de éste ejemplo, es posible analizar la aplicación del Gobierno Electrónico al ejercicio de la democracia participativa en Colombia, bajo el propósito de ampliar los escenarios de participación mediante el fomento a la inclusión política y social y la disminución de la Brecha Digital.

2.2.1. Antecedentes del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. La Ley 115 del 8 de febrero de 1994,[76] conocida como la Ley General de Educación, se expidió con el propósito de realizar una regulación al sector educativo, especialmente el servicio de educación pública en Colombia. En el artículo 72, dispuso la preparación de un Plan Nacional de educación, de la siguiente manera:

> *Artículo 72. Plan Nacional de Desarrollo Educativo.* El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo. [77]

Por consiguiente, la Ley determinó que, según la reglamentación específica para dicho Plan, se elaborara el primer Plan para el período 1996-2005.[78] El Decreto 1719 del 3 de Octubre de 1995, estableció las indicaciones para la construcción del primer Plan Nacional, y como medida inicial, dictaminó que entre las condiciones bajo las cuales el proyecto debía desarrollarse, era necesario incluirse "la participación de toda la comunidad educativa, las

---

país, y la ventanilla única para realizar trámites y servicios del Ministerio, como uno de los elementos claves para avanzar hacia la fase de transformación en línea. Igualmente, en la labor de implementar procedimientos contractuales acordes con la metodología del Portal Único de Contratación -SECOP-, así como el anuncio de convocatorias a veedurías ciudadanas por medio de su página web, y la publicación de informes de ejecución presupuestal en la misma, el Ministerio ha buscado fortalecer su transparencia con los medios electrónicos, y así mismo, prepararse para la Democracia en Línea.

[76]Por la cual se expide la Ley General de la Educación.

[77]Ver Congreso de la República de Colombia. "Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de la Educación". Bogotá, 1994. Consulta Electrónica.

[78]Comparar Congreso de la República de Colombia. "Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de la Educación". Bogotá, 1994. Artículo 72, Parágrafo. Consulta Electrónica.

fuerzas sociales y productivas del país, y la sociedad civil en general, y con la intervención de todas las instituciones del Estado".[79]

Así, el Ministerio de Educación se constituyó como autoridad a cargo de proveer los mecanismos e instrumentos para llevar a cabo dicho proceso. En la ejecución de la tarea, se presentó el *Plan Decenal de Educación 1996-2005, La Educación: Un Compromiso de Todos*, como un esfuerzo por movilizar la población en torno al tema educativo, y generar un debate que permitiera construir un documento con aportes de todos los actores involucrados.[80]

Tras la finalización de la vigencia del Plan Decenal de Educación 1996-2005, se encargó al Centro de Estudios para el Desarrollo Económico de la Universidad de Los Andes –CEDE-, realizar un balance sobre los resultados generados, con el fin de identificar fallas y aciertos, así como determinar si realmente la educación ha logrado convertirse gradualmente en un asunto de interés y movilización pública.[81]

Los expertos a cargo de elaborar el documento, concluyeron que era evidente que la construcción del mencionado Plan había "contribuido a fortalecer el imaginario social de la educación".[82] A partir de la apreciación, es posible afirmar que se ha formado una relación cada vez más estrecha y consciente entre la ciudadanía y el tema de la educación, debido precisamente a los esfuerzos de crear espacios de participación. No obstante, aún es necesario hacer énfasis en la educación para la ciudadanía, para promulgar éste tipo de actividades hacia otros escenarios. En palabras del Balance,

> El avance fundamental durante la última década en éste aspecto es la creación de espacios de participación en la educación. No obstante, para cumplir con el objetivo de ejercer la democracia desde la institucionalidad educativa, aún es necesario desarrollar y consolidar las competencias ciudadanas, con el objetivo de que estos espacios se utilicen efectivamente.[83]

---

[79]Ver Presidencia de la República de Colombia. "Decreto 1719 de 1995: Por el cual se dictan normas para la preparación y formulación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1996-2005", 1995. Artículo 1. Consulta Electrónica.

[80]Entre los actores involucrados, se incluyen los estudiantes, representantes de asociaciones de padres de familia, sindicatos de maestros, secretarios de educación a nivel local y regional, funcionarios del Ministerio de Educación y especialistas, representantes de ONGs, la iglesia católica, los gremios económicos y las asociaciones de profesores. Ver MEN. "Plan Decenal de Educación 1996-2005", 2003. Consulta Electrónica.

[81]Ver Ministerio de Educación Nacional – MEN- Centro de Estudios para el Desarrollo Económico – CEDE-, Universidad de los Andes. "Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005: La educación, un compromiso de todos", 2006. p. 5. Documento Electrónico.

[82]Ver MEN y CEDE - Universidad de los Andes. "Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005: La educación, un compromiso de todos". p. 10. Documento Electrónico.

[83]Ver MEN y CEDE - Universidad de los Andes. "Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005: La educación, un compromiso de todos". p. 9. Documento Electrónico.

En efecto, la educación es un tema relevante para los colombianos, y merece la dedicación de esfuerzos en creación de políticas de gestión y adecuación de mecanismos de participación, que fortalezcan el lazo que ha establecido el Ministerio de Educación Nacional con los ciudadanos, a propósito del Plan Decenal de Educación. Igualmente, las responsabilidades que recaen en el Ministerio como entidad rectora de la educación, le permiten explorar, evaluar y reforzar ámbitos relacionados con el proceso de aprendizaje para la democracia y la participación.

2.2.2. Movilización para la elaboración del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: "¿Qué cree usted que deben aprender los colombianos en los próximos diez años?". Luego de las recomendaciones efectuadas por la Universidad de Los Andes, se dio inicio al proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación –PNDE- 2006-2016. Con la experiencia adquirida del Plan anterior, se aprovechó la concurrencia alrededor del tema, para realizar una vez más, una convocatoria a nivel nacional, que incluyera la mayor cantidad de actores posibles, provenientes de todas las zonas del país, e involucrados de una u otra manera con el tema de la educación.

Con el fin de ampliar la convocatoria a todos los interesados, se recurrió a las TICs como instrumentos fundamentales para la generación de espacios de participación, con el fin de que las personas interesadas en realizar sus aportes, pudieran hacerlo de una forma más fácil, y así reunir la mayor cantidad de insumos posibles para "ampliar la base de deliberación"[84] en la redacción del documento final.

El Plan Decenal, fue definido como "el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes diez años",[85] y cuyo principal objetivo es "que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que, con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita".[86]

---

[84]Ver MEN – Plan Nacional Decenal de Educación –PNDE- 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos", 2007. p. 7. Documento Electrónico.
[85]Ver PNDE 2006-2016. "¿Qué es el Plan?", 2010. Consulta Electrónica.
[86]Ver PNDE 2006-2016. "¿Qué es el Plan?". Consulta Electrónica.

La metodología implementada para construir colectivamente el Plan, se llevó a cabo utilizando el Modelo General de Comunicación Pública,[87] enfocado hacia la movilización social por medio de tres categorías principales: el ordenamiento del proceso, la participación efectiva, y la información de calidad. De estas tres categorías se desprendieron ocho ejes temáticos a trabajar, entre los cuales figuran la creación de escenarios accesibles e incluyentes para la deliberación, la visibilidad de los actores participantes en el debate público y reconocimiento de sus campos de acción, y la socialización amplia, oportuna y suficiente de la información.[88]

La movilización, para cumplir con el desarrollo de los ejes temáticos planteados, se llevó a cabo en cuatro momentos: *documentación, construcción de la agenda para el debate público, debate público*, y finalmente, *la concertación* del PNDE. En cada uno de los momentos, el Ministerio de Educación Nacional dispuso herramientas apoyadas en las TICs, para lograr una mayor concurrencia entre los interesados y la ciudadanía en general. Los diferentes momentos del Plan, son expuestos en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Etapas de Movilización del PNDE 2006-2016.

I. Documentación.	**III. Construcción de la Agenda para Debate Público.**
-Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005 "La Educación: Un compromiso de todos". -Reuniones de Difusión.	-Agenda de las Personalidades. -Consulta Institucional en Línea.
III. Debate Público.	**IV. Concertación del PNDE 2006-2016**
-Mesas de Trabajo. -Foros Virtuales. -Propuestas Ciudadanas.	-Asamblea Nacional por la Educación.

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con base en lo documentado en el Documento del PNDE 2006-2016. [89]

Para el primer momento, *la documentación*, se reunió toda la información relacionada con el Balance presentado por la Universidad de Los Andes del Plan anterior, que posteriormente fue publicada en la página web del PNDE: www.plandecenal.gov.co.[90] Actualmente, la página cuenta con una "Biblioteca Virtual", en la que están consignados

[87]Ver Anexo 2 y Ver Jaramillo, Juan Camilo (et al). *Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para entidades del Estado –MCPOI-,* 2004.
[88]Ver Anexo 3.
[89]Ver MEN – PNDE 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". pp. 8-12. Documento Electrónico.
[90]Ver PNDE-2006-2016. "Biblioteca Virtual – Fase 1", 2007. Consulta Electrónica.

algunos documentos relacionados con el Plan, como algunos Planes Regionales,[91] las sugerencias obtenidas en las reuniones de difusión del Balance, la publicación resumida del Plan Decenal 1996-2005 y otros.

En lo referente a la *construcción de la agenda para el debate público*, que es el segundo momento de la movilización social, se vio de una manera más explícita el proceso de utilización de TICs con fines encaminados a lograr la participación ciudadana. El diseño de la agenda se realizó en dos etapas: la agenda de las personalidades, en la que participaron especialistas en temas de educación con la misión de proponer temas y prioridades alrededor de los cuales generar el debate, y la consulta institucional en línea, punto focal del ejercicio de construcción colectiva del PNDE.

Con los aportes de las personalidades,[92] se estableció una Agenda tentativa para iniciar el proceso de consulta ciudadana. La Oficina de Tecnología del Ministerio de Educación, construyó una plataforma informática, en la cual 1,632 instituciones[93] de todos los departamentos del país participaron con aportes, argumentos a favor o en contra de ciertos temas, y encuestas para priorizar los puntos propuestos en la agenda tentativa. En palabras de la versión detallada del PNDE, "registró un alto nivel de aportes vía Internet desde los rincones más apartados del país en una época considerada tradicionalmente inactiva para cualquier proceso de esta naturaleza".[94]

Una vez definida la agenda oficial sobre la cual se iba a trabajar el documento final del PNDE, se procedió a avanzar con el tercer momento del Plan: *el debate público*. Para cubrir la mayor parte posible de interesados, el debate se llevó a cabo en tres niveles: de manera

[91]Luego de la construcción del PNDE 2006-2016, se buscó que los departamentos y municipios siguieran el ejemplo y construyeran sus propios planes decenales en concordancia con sus necesidades.
[92]Entre las cuales se encontraban el ex Alcalde Antanas Mockus, y personalidades políticas como Vera Grabe Loewenherz y Jairo Clopatofsky, rectores de instituciones educativas como Eduardo García Vega, Francisco Piedrahita, y Victor Raúl Castro, y personas comprometidas con la educación en Colombia como Vicky Colbert de Arboleda.
[93]Ver MEN – PNDE 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". p. 9. Documento Electrónico.
[94]Ver MEN – PNDE 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". p. 9. Documento Electrónico.

presencial y por medio de las mesas de trabajo, virtual y a través de foros en Internet, y mediático, utilizando los medios masivos de comunicación.[95]

Según datos oficiales del Ministerio de Educación, que se publicaron en la versión detallada del PNDE, se conformaron 1675 mesas de trabajo[96], que fueron inscritas en el sitio web del Plan, así como 11 foros virtuales[97], cada uno con un tema específico de la agenda oficial, en los que participaron 1,731 personas. Por otro lado, utilizando medios tradicionales como la televisión, se lanzaron una serie de preguntas a la ciudadanía en general,[98] para ser contestadas por correo electrónico (de los cuales se recibieron 1,091 correos), o a una línea telefónica determinada (se recibieron 13,287 llamadas telefónicas)[99]. Estos canales permitieron conocer tendencias de opinión, que luego fueron utilizadas para realizar 30 conversaciones con 424 ciudadanos de las principales ciudades.[100]

Con estos esfuerzos de movilización ciudadana, utilizando los medios tradicionales y las TICs, el PNDE logró reunir una gran cantidad de insumos para alcanzar la concertación final. El cuarto momento, por tanto, fue el debate presencial por medio de la Asamblea General por la Educación, en coordinación con la Corporación Viva la Ciudadanía, el Ministerio de Educación y la Gerencia del PNDE.

Para la Asamblea, que se llevó a cabo entre el 3 y el 7 de Agosto de 2007, se convocó a personas pertenecientes a diferentes entidades gubernamentales, así como representantes del sector educativo en todos los niveles, para un total de 1,744 personas provenientes de la mayoría de los departamentos del país. Según un artículo de la Organización de Estados Iberoamericanos,[101] en el que se destaca el esfuerzo del Ministerio por llevar adelante una iniciativa participativa de ésta naturaleza, la pluralidad de actores en la

[95]Los debates presenciales, virtuales y mediáticos, estaban enfocados a instituciones, especialistas y ciudadanos, respectivamente. Ver MEN – PNDE 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". p. 11. Documento Electrónico.
[96]Ver Anexo 4.
[97]Ver Anexo 5.
[98]Las preguntas fueron: ¿Usted qué propone para mejorar la educación en Colombia? ¿Para usted qué es lo más importante en la educación de los jóvenes de hoy? ¿Y usted qué cree que necesitamos aprender los colombianos en los próximos diez años?
[99]Ver Anexo 6.
[100]Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pasto, Pereira, Cartagena, Barranquilla, Ibagué y Neiva. Ver MEN – PNDE 2006-2016. Ver "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". p. 11. Documento Electrónico.
[101]Comparar Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-. "Colombia – Ciudadanos, responsables de la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación", 2007. p. 1. Documento Electrónico.

Asamblea fue uno de los principales puntos a tener en cuenta en el balance del proceso de construcción del PNDE.

El artículo menciona que la Asamblea contó con participantes provenientes de 266 municipios de todo el país,[102] así como de las comunidades indígenas y afro-colombianas que también estuvieron presentes en el proceso de deliberación. Los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Nariño, contaron con el mayor número de representantes, y los pequeños departamentos como Guainía, Vaupés y Vichada, aportaron a su vez con una pequeña cuota de participación.[103]

El propósito final de la Asamblea General, no fue otro que lograr esquematizar, según las mesas de trabajo, los principales objetivos, metas, acciones y mecanismos de seguimiento propuestos, así como los disensos y consensos en el debate. Una comisión redactora, a cargo de representantes de cada una de las mesas (con el fin de garantizar la transparencia en el proceso), se encargó de organizar el esquema final, y publicar el resultado.

El proceso de construcción del PNDE, además de realizarse con la participación de la sociedad civil y la intervención de las instituciones del Estado (tal como lo establece el Decreto 1719 de 1995), estableció un precedente en el futuro de la Democracia en Línea en Colombia. La movilización social pretendida por el Ministerio de Educación Nacional, dejó como legado a las demás instituciones gubernamentales, un completo modelo de participación ciudadana mediante el uso masivo de las TICs.

En suma, en este capítulo se recogieron algunos aportes de acuerdos internacionales al *e-Government*, para luego exponer el caso particular del modelo de Gobierno Electrónico en Colombia, y finalizar con el análisis del proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, como ejemplo de Democracia participativa en línea.

[102]Ver Anexo 7.
[103]Comparar OEI. "Colombia – Ciudadanos, responsables de la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación". p. 1. Documento Electrónico.

3. ANÁLISIS DEL CASO: EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016 COMO PRIMER EJERCICIO DE DEMOCRACIA EN LÍNEA.

La experiencia de la iniciativa de construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, es sin duda alguna un proceso ejemplar en el desarrollo de la estrategia de Gobierno en Línea en Colombia. De hecho, el diseño de la plataforma informática, a cargo de la Oficina de Tecnología del Ministerio de Educación, mereció un especial reconocimiento por parte de la Red GEALC: el premio ExcelGOB 2007,[104] como ganador de la Mejor Solución en la categoría de Participación Ciudadana.

De acuerdo con lo expuesto por los jurados del concurso, el premio se otorgó a la plataforma web del PNDE, por ser una "solución de gobierno electrónico que contribuyó a incrementar la participación de los ciudadanos en temas de interés público, aumentando su implicación en las decisiones que más les afectan y facultándoles para ser protagonistas de su destino".[105]

Con base en esta apreciación, es pertinente tomar el caso particular del proceso de movilización, debate y concertación del PNDE 2006-2016 en el presente capítulo, para hacer una valoración de cómo ha evolucionado la estrategia GEL en el desarrollo de la democracia participativa en Colombia, qué potencial tienen las nuevas TICs para ofrecer espacios de encuentro y participación ciudadana en la cultura democrática colombiana, y más aún, cómo son utilizados dichos espacios por los ciudadanos.

3.1. REFLEXIONES SOBRE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN DESDE LAS TICs, A PARTIR DEL PNDE 2006-2016.

[104]Los premios fueron otorgados en el marco de la Reunión Anual de la Red GEALC, que tuvo lugar en Mayo del 2007 en Santo Domingo, República Dominicana.
[105]Ver Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe –Red GEALC. "Premios de Gobierno Electrónico excelGOB", 2007. p. 2. Documento Electrónico.

3.1.1. Voluntad y Compromiso Político para un Buen Gobierno Electrónico. En alguna ocasión, *Ester Kaufman*[106]*,* hizo referencia a la relación entre el Gobierno Electrónico y Gobierno, afirmando que:

> Los gobiernos electrónicos son espejos de los gobiernos reales: lo que funciona mal en la tangibilidad de las organizaciones no tendrá un resultado feliz en el campo de lo virtual. Un buen gobierno puede tener un buen o mal gobierno electrónico o no tenerlo en absoluto; pero un mal gobierno jamás podrá tener un buen gobierno electrónico.[107]

Éstas palabras, permiten recordar las afirmaciones del profesor Barber cuando hace referencia a la "tecnología como espejo". En definitiva, el compromiso del Estado con una estrategia de *e-Government*, surge a partir de la voluntad política de sus instituciones y el mismo Gobierno para que se lleve a cabo, y por ende, el éxito de una iniciativa como el PNDE, está estrechamente relacionado con la fortaleza del sistema democrático del país, y más aún, la cultura democrática de sus ciudadanos.

Ahora bien, Colombia, al igual que otras naciones de América Latina, presenta algunas falencias[108] en su pretensión de ser un sistema democrático participativo, y una de las más importantes, es el compromiso político de los ciudadanos. Evidentemente, el reto de la autoridad gubernamental (y en este caso del Ministerio de Educación) al momento de crear espacios de participación política, es contar con la suficiente concurrencia y capacitación por parte de los interesados para generar un debate que se enriquezca con aportes pertinentes y posibles.

En este sentido, es apropiada la conclusión de los especialistas del CEDE[109] de la Universidad de los Andes, cuando sugieren que los espacios de participación en la educación, pueden utilizarse de una manera más efectiva si se logran desarrollar y consolidar más las competencias ciudadanas.[110]

---

[106]Ester Kaufman es una abogada argentina especialista en proyectos relacionados con temas de Gobierno Electrónico y TICs.

[107]Ver Rosero, Alfredo. "Conceptos Básicos de Gobierno Electrónico". Presentación de Power Point, en el Diplomado de Gobierno Electrónico y Estrategias para la Gestión de Nuevas Tecnologías. Universidad del Rosario, 2007. p. 22. Documento Electrónico.

[108]Entre las que se pueden encontrar el abstencionismo electoral, el bajo nivel participación de los ciudadanos en convocatorias a rendiciones de cuentas, y la información de éstos sobre asuntos políticos.

[109]Centro de Estudios para el Desarrollo Económico –CEDE-.

[110]Las competencias ciudadanas, en este caso, se refieren a la educación para la ciudadanía. Aunque se sugiere que se implementen desde la escolaridad, las competencias también deben fortalecerse en todos los

Así, en el caso del PNDE, puede afirmarse que hubo un acierto en la labor del Ministerio de Educación para movilizar a los ciudadanos e invitarlos a participar en la construcción del Plan, sin perjuicio de las herramientas tecnológicas utilizadas para tal fin. Esto significa que la convocatoria, si bien se expandió a todo el territorio nacional por su difusión en medios de comunicación,[111] fue realmente acogida por los interesados en el tema educativo gracias a la organización y planeación de la metodología diseñada para ello: los diferentes momentos propuestos a partir el Modelo de Comunicación Pública.[112]

Igualmente, la complementariedad de las etapas (documentación, construcción de la agenda para debate público, debate público y concertación del Plan), hizo visible la preocupación por informar previamente al ciudadano, y acompañarlo en el proceso propositivo, con una propuesta de formación en el uso de las herramientas virtuales dispuestas.[113] Esto dio como resultado, la participaron total de 24,438 personas en todo el proceso de construcción colectiva del PNDE 2006-2016.[114]

3.1.2. De la Teoría a la Práctica: El PNDE 2006-2016 desde el Modelo Masuda de Principios de Participación en la SI. Es claro que es de vital importancia la existencia de voluntad política de los Gobiernos y las entidades, así como el fomento a la educación y el compromiso político de los ciudadanos para lograr que una sociedad se acerque a la democracia ideal de la SI. Una sociedad modelo, practica la democracia

---

ciudadanos para tomar provecho de los escenarios de participación. Ver MEN y CEDE, Universidad de los Andes. "Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005: La educación, un compromiso de todos". p. 9. Documento Electrónico.

[111]Esta difusión se dio específicamente en el tercer momento del Plan, es decir, el Debate Público. Las preguntas mencionadas en el Capítulo II de la presente monografía, se lanzaron por los medios de comunicación, con una metodología creada por el Programa Voces Ciudadanas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Ver MEN – Plan Nacional Decenal de Educación –PNDE- 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". pp. 10-11. Documento Electrónico.

[112]Ver Anexo 2 y Ver Jaramillo, Juan Camilo (et al). *Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para entidades del Estado –MCPOI-,* 2004.

[113]El Informe del programa Agenda de Conectividad sobre el PNDE 2006-2016 al mencionar que, ante las peticiones de algunos ciudadanos, "se desarrollaron estrategias que informaban al usuario, en tiempo real, los pasos a seguir y las recomendaciones de uso. Adicionalmente, se colocaron a disposición de correos electrónicos de contacto y soporte a los usuarios". Ver Ministerio de Comunicaciones, República de Colombia y Gobierno en Línea –GEL-. "Estudios de Caso: Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016". Presentado por Unión Temporal SIGMA DOS DDB, 2008. p. 14. Documento Electrónico.

[114]Ver Ministerio de Comunicaciones, y GEL. "Estudios de Caso: Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016". Presentado por Unión Temporal SIGMA DOS DDB. p. 10. Documento Electrónico.

participativa cumpliendo con unos requisitos mínimos, que el sociólogo Yoneji Masuda ha resumido en las condiciones presentadas en el primer capítulo.

A propósito de lo planteado por el profesor Masuda, es pertinente hacer referencia a algunos de sus planteamientos a la luz del proceso de construcción del PNDE, dada la utilidad de su modelo para evaluar puntos importantes a tener en cuenta en un ejemplo de democracia participativa en la SI.

Como primera condición, se hace referencia a que "todos los ciudadanos deben participar en la toma de decisiones, sin perjuicio de género, raza, sexo, religión…",[115] lo cual es posible visualizar con claridad en la intención con la que se diseñó el proceso de movilización y construcción del Plan, puesto que el objetivo principal del Ministerio de Educación al momento de establecer la metodología, se enfocó hacia la ampliación de la base deliberativa, habilitando canales electrónicos facilitados por las TICs para recibir las propuestas de los interesados desde todos los rincones del país.

Sin embargo, en este punto es posible percibir una contradicción propia de las sociedades informacionales en evolución: si se mira con detenimiento, el proceso de consulta y reunión de propuestas por medios electrónicos (desarrollado en el segundo y tercer momento del proceso), en su esfuerzo por incluir a la mayor cantidad de ciudadanos posible, no tuvo en cuenta la población que por su naturaleza o por efectos económicos, no accede a este tipo de escenarios.

Aunque se dispuso de las herramientas electrónicas para el momento del debate público y se realizaron también algunas mesas de trabajo en los municipios y regiones, las comunidades indígenas, por ejemplo, no tuvieron la oportunidad de participar, puesto que éstas no acceden con frecuencia ni a los escenarios virtuales, ni a los escenarios políticos municipales. Si bien estas comunidades fueron invitadas a debatir en la "Asamblea General por la Educación", en materia de aportes y calificación de prioridades, fue poco lo que pudieron hacer.[116]

Cabe aclarar que el esfuerzo por elevar los niveles de inclusión, se vio reflejado en la participación de comunidades étnicas y representantes de casi la totalidad de los

[115]Ver Masuda. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial*. pp. 123-126.
[116]Ver Anexo 8: Entrevista a Alexis Pinilla Díaz, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional y colaborador en el proceso de construcción del PNDE 2006-2016. Realizada en Bogotá, el 19 de Mayo de 2010.

departamentos del país en la Asamblea General, pero paradójicamente, éstas no tuvieron la misma oportunidad en los momentos anteriores del Plan (construcción de la agenda y debate público). Si se quiere, ésta situación también puede relacionarse con la segunda condición del modelo Masuda, que apela al "espíritu de sinergia"[117] que debe existir en el sistema, "con el fin de hacer que la minoría política también haga parte del proceso político".[118]

Por otra parte, otra de las condiciones mencionadas por el sociólogo japonés, obedecen a la importancia de la información para que la sociedad participante pueda tomar una decisión adecuada ó realizar un aporte significativo en el sistema. Desde esta perspectiva, uno de los aciertos del PNDE, consistió en suministrar constantemente a los ciudadanos información previa al proceso, debidamente documentada en la página web, y como parte del primer momento del Plan.

Así mismo, una de las categorías primordiales del Modelo de Comunicación Pública que se utilizó para planear la metodología, se enfocó en la provisión de "información de calidad",[119] y a partir de allí, la sistematización calificada de la información y la socialización *amplia, oportuna y suficiente* de la misma.[120]

Como último punto que vale la pena evaluar del modelo del sociólogo japonés, está la cooperación para la puesta en marcha de la iniciativa y/o solución. Con respecto a esta condición, aún es muy temprano para determinar la aplicación del PNDE, pero el Balance del Plan Decenal de 1996-2005, advirtió sobre los riesgos de no realizar evaluación ni seguimiento a lo propuesto en el Plan, sin perjuicio de su carácter indicativo.[121] Es tarea de los involucrados, por lo tanto, tomar responsabilidad de las metas establecidas en él, comprometerse con su implementación, y sensibilizar a los demás ciudadanos alrededor de

---

[117]Ver Masuda. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial*. pp. 123-126.
[118]Ver Masuda. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial*. pp. 123-126.
[119]Ver Anexo 2 y 3. Ver MEN – Plan Nacional Decenal de Educación –PNDE- 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". p. 6. Documento Electrónico.
[120]Ver Anexo 2 y 3. Ver MEN – Plan Nacional Decenal de Educación –PNDE- 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". p. 7. Documento Electrónico.
[121]Como lo establece el Decreto 1719 de 1995, el Plan Decenal de Educación es de carácter indicativo y no existe una obligatoriedad en su cumplimiento. Ver Presidencia de la República de Colombia. "Decreto 1719 de 1995: Por el cual se dictan normas para la preparación y formulación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1996-2005*",* 1995. Artículo 1. Consulta Electrónica.

éste tema, que resulta ser de gran relevancia por considerarse un factor clave de desarrollo a largo plazo.

3.2. FUTURO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA, A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL PNDE 2006-2016.

El desarrollo de un sistema virtual como el utilizado para el PNDE, facilitó notablemente el proceso de vinculación de personas e instituciones cercanas a la esfera educativa en Colombia. Es notable que las salas de chat, el correo electrónico y los foros virtuales, como ejemplos de TICs, además de servir como canal de comunicación de doble vía entre los ciudadanos interesados y el Ministerio de Educación, contribuyeron a ahorrar tiempo y recursos que hubieran sido elevados si no se contara con una plataforma informática de ésta dimensión.[122]

Además de ser considerada como una iniciativa ejemplar para la experiencia del Estado colombiano en estrategias de Gobierno Electrónico para la democracia participativa, el proceso de movilización, construcción y concertación del PNDE 2006-2016, contribuyó con sus propios resultados a retroalimentar el compromiso de las entidades gubernamentales con el cumplimiento de los objetivos del programa de Gobierno en Línea, y en especial, el Ministerio de Educación Nacional.

3.2.1. Las TICs y la Educación: Lecciones del PNDE para el Ministerio de Educación Nacional. Desde la propuesta de creación de Agenda de Conectividad,[123] la iniciativa de Gobierno en Línea en Colombia evolucionó desde dos aspectos muy importantes: la preocupación por la Brecha Digital en aumento, y el papel de la educación en el avance hacia la Sociedad de la Información.

Por lo tanto, no es coincidencia que el Ministerio de Educación sea pionero en la labor de adoptar en sus políticas de funcionamiento las fases propuestas en el modelo de Gobierno Electrónico, como se expuso en el segundo capítulo. El liderazgo ejercido por la

[122]Ver Ministerio de Comunicaciones, GEL. "Estudios de Caso: Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016". Presentado por Unión Temporal SIGMA DOS DDB. pp. 13, 15. Documento Electrónico.
[123]Propuesta lanzada con el Documento CONPES 3072. Comparar DNP, República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 7. Documento Electrónico.

entidad obedece al compromiso del Gobierno con los desafíos a los que se enfrenta la educación en Colombia a futuro, y es claro que uno de éstos retos corresponde a la preparación de la sociedad colombiana, tanto en infraestructura como en capital humano, para usar eficientemente las TICs.[124]

De hecho, uno de los puntos de debate del PNDE es el tema de *Renovación pedagógica y uso de las TICs en la educación*. La dotación de computadores y conectividad (que es la principal tarea de programas como *Computadores para Educar*), así como la formación de escolares, docentes y funcionarios públicos en manejo de TICs, se ha convertido en uno de los puntos focales de la política educativa nacional y de la implementación de la estrategia GEL por igual.

Gracias a esto, el Ministerio de Educación Nacional ha asumido la responsabilidad al ser un *usuario ejemplar* de las nuevas tecnologías, por medio de la creación de una solución digital en la tarea de preparar el PNDE. Así se puede observar, que una parte del papel desempeñado por el Estado en la Sociedad de la Información, consiste en garantizar que existan espacios de participación para los ciudadanos a través de herramientas que éste mismo les ha proporcionado.

Ahora, en concordancia con lo anterior, es pertinente mencionar que uno de los mayores logros del PNDE fue precisamente el carácter innovador de su proceso de preparación,[125] lo que sugiere que los ciudadanos que participaron en la elaboración del Plan, y hoy día ya están familiarizados con la metodología virtual, necesariamente han aumentado sus expectativas con respecto a futuros escenarios de construcción colectiva.

En suma, el interés y la concurrencia que se alcanzó dados los datos de participación en los foros virtuales y mesas de trabajo,[126] se refleja a través de la contribución con aportes de los ciudadanos que, de una u otra manera, fueron sensibilizados con las múltiples tácticas de movilización. Esto implica que, al menos en el sector educativo, se ha logrado establecer una relación más cercana y exigente entre los ciudadanos y el Estado.

---

[124]Comparar DNP - República de Colombia. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". p. 5. Documento Electrónico.
[125]Comparar Ministerio de Comunicaciones, GEL. "Estudios de Caso: Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016". Presentado por Unión Temporal SIGMA DOS DDB. p. 13. Documento Electrónico.
[126]Ver Anexos 4 y 5.

3.2.2. ¿Cómo aprovechar el impulso del PNDE 2006-2016? Una vez esclarecido que la entidad líder en el proceso de preparación del Plan tanto técnica, como logística y administrativamente fue el Ministerio de Educación Nacional, queda preguntarse cómo puede ésta contribuir a la divulgación de estrategias similares para ser aplicadas a otros escenarios en donde la participación ciudadana no sólo es requerida, sino deseable.

Esto permite proponer, el establecimiento de una alianza entre el mencionado Ministerio y el Programa Gobierno en Línea. Aunque éste último no ejerció un liderazgo en ninguna etapa del PNDE, finalmente es la dependencia encargada de la consolidación del Gobierno Electrónico en Colombia, y por tanto, sería conveniente que apropiara el modelo de movilización implementado, con la asesoría y colaboración del Ministerio de Educación, para ser evaluado, mejorado, y puesto al servicio de proyectos similares a la elaboración del PNDE.

Con esto presente, el Ministerio de Educación y Gobierno en Línea, en conjunto, tendrían la misión de cooperar con las demás entidades para aprovechar el interés que despertó en la ciudadanía esta iniciativa, y así promover más y mejores escenarios de participación ciudadana por medio de la construcción colectiva de políticas públicas, planes, programas así como asuntos legislativos.[127]

Incluso, esta cooperación podría trasladarse fuera del ámbito nacional. Los criterios que se utilizaron cuando la Red GEALC concedió a la plataforma informática del PNDE el premio ExcelGOB 2007, se enfocaron en cinco puntos: el impacto, la modernización, la participación, la sostenibilidad y la transferibilidad.[128] Éste último criterio, resulta vincularse con la noción de interoperabilidad, con el fin de que las buenas prácticas que resulten de este tipo de ejercicios, puedan ser implementadas en otros países.

Así, el Estado colombiano ha adquirido el compromiso de cooperar con otros países de Latinoamérica en la difusión de su experiencia con el fin de ejercer un buen liderazgo en Gobierno Electrónico, a propósito del Global e-Government Survey 2010, y con ello, contribuir a construir mejores prácticas en la región.

---

[127]Comparar Ministerio de Comunicaciones, GEL. "Estudios de Caso: Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016". Presentado por Unión Temporal SIGMA DOS DDB. p. 7. Documento Electrónico.

[128]Ver Red GEALC. "Premios de Gobierno Electrónico excelGOB". Consulta Electrónica.

Por otro lado, es preciso recordar que el PNDE es de carácter indicativo, lo que lleva a reflexionar sobre el esfuerzo que tanto el Estado como los ciudadanos realizaron por concertar un Plan que no conlleva ninguna relación de obligatoriedad con las instituciones educativas y secretarías de educación del país. Si bien la iniciativa fue innovadora y el proceso se llevó a cabo satisfactoriamente, podría haber sido más eficiente en términos de implementación si se hubiera asignado a éste algún valor de cumplimiento.

Con respecto a este punto, el profesor Pinilla ha sugerido que el PNDE se convierta en un Plan Regional, que además de reunir perspectivas y aportes de los ciudadanos según su condición y necesidades, sea de obligatorio cumplimiento y reduzca su temporalidad a cinco años. Con estas medidas, se argumenta que el esfuerzo deliberativo en el tema de educación, así como el mapa de necesidades que genera un ejercicio de esta naturaleza y a una escala de participación más amplia, podría reflejarse en acciones concretas y posibles de medir, evaluar, y controlar.[129]

3.2.3. La Brecha Digital: El Obstáculo para la Democracia Participativa en Colombia mediante el uso de las TICs. Sin desconocer los logros de la estrategia GEL, y en especial aquellos alcanzados por el PNDE, aún queda mucho por hacer en materia de conectividad. Si bien es cierto que la iniciativa de Gobierno Electrónico no debe, en ningún caso, ser excluyente para los ciudadanos por no contar éstos con la infraestructura ni la conectividad necesaria para interactuar con el Estado, el Gobierno debe seguir comprometido con la provisión de TICs para la población colombiana.

Por tal motivo, es que los gobiernos latinoamericanos, así como Colombia, manifiestan constantemente su preocupación por los efectos de la Brecha Digital, ya que restan oportunidades de desarrollo económico y social a la región y al país. Los beneficios de la SI son mayores cuando la totalidad de los ciudadanos tienen las herramientas para interactuar con el Estado, además de posibilitar la interacción entre sí, y con el sector privado.

El proceso de inmersión, también es importante. En el tercer momento del PNDE, bajo el cual se realizó la construcción de la agenda oficial para el debate público, se logró

[129]Ver Anexo 8: Entrevista a Alexis Pinilla Díaz, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional y colaborador en el proceso de construcción del PNDE 2006-2016. Realizada en Bogotá, el 19 de Mayo de 2010.

coordinar la difusión de la convocatoria para la ciudadanía, utilizando los medios masivos de comunicación (tradicionalmente la televisión y la radio), a los cuales tienen acceso más personas que aquellas que tienen acceso a Internet. El profesor Benjamín Barber, hace una referencia muy importante en relación a este tema: la tecnología "convergente" es de vital importancia, para adaptar a la ciudadanía progresivamente a las TICs sin necesidad de desinformarlas en el proceso.[130]

El mayor inconveniente de la Brecha Digital, aparte de ser el sinónimo de subdesarrollo y atraso para la Sociedad de la Información, es que tiene que ver directamente con una democracia fuerte o débil, según el tamaño de la Brecha. Esto conlleva, según el profesor Pinilla, al riesgo de que se tomen decisiones sin que exista la información suficiente.[131] Aunque el problema no es necesariamente la ausencia de información objetiva, puesto que finalmente parte del ejercicio de participación consiste en la negociación, deliberación, socialización y concertación (y en dichos espacios la información está expuesta a ser modificada), sí es importante que se ofrezca variedad en el contenido, y que existan canales eficientes de difusión, tal como se vio con el PNDE.

Con esto, y en adición a lo mencionado anteriormente, la estrategia GEL y los diferentes programas de Agenda de Conectividad,[132] buscan promover el uso masificado de las TICs con el fin de que los ciudadanos puedan prepararse para recibir más iniciativas como el PNDE, y participar de ellas. Así como el portal de Gobierno en Línea cuenta con su programa de capacitación e-ciudadano, y el portal de Comercio Exterior -VUCE- incluye un curso virtual de formación,[133] los planes y programas que vayan a ser implementados utilizando las TICs deben proveerse de una etapa de preparación previa al desarrollo de la actividad.

Así lo entiende el profesor Pinilla, cuando comenta que "(Existe) un déficit tecnológico e informativo muy grande en el país, y hay que lanzar estrategias acompañadas

---

[130]Comparar Barber. "The Ambiguous Effects of Digital Technology on Democracy in a Globalizing World". p. 11. Documento Electrónico. Traducción libre de la autora.

[131]Ver Anexo 8: Entrevista a Alexis Pinilla Díaz, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional y colaborador en el proceso de construcción del PNDE 2006-2016. Realizada en Bogotá, el 19 de Mayo de 2010.

[132]Programas como Computadores para Educar ó el Programa Compartel.

[133]La herramienta está disponible en el Portal VUCE, con el nombre de "e-Learning VUCE".

de educación: democracia participativa de la mano de la formación, la información y el soporte tecnológico. Si no, nos quedamos en buenas intenciones".[134]

Con el propósito de realizar un recuento de lo expuesto en el presente capítulo, se determinó cómo a partir de la evolución de la estrategia GEL, Colombia logró generar un caso satisfactorio de democracia participativa en línea a partir del uso de las TICs en la preparación del PNDE 2006-2016. Él éxito de este ejercicio, obedeció a la creación de condiciones propicias para sensibilizar a los ciudadanos con respecto a temas de la educación, y acompañarlos en el proceso de construcción colectiva del Plan según lo establecido por el modelo utilizado para la movilización. La importancia de este análisis, recae en la contribución de la estrategia de Gobierno Electrónico a la democracia colombiana, así como el ejemplo de voluntad y compromiso del Ministerio de Educación con la participación ciudadana, y las posibilidades que brindan al futuro político del país.

[134]Ver Anexo 8: Entrevista a Alexis Pinilla Díaz, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional y colaborador en el proceso de construcción del PNDE 2006-2016. Realizada en Bogotá, el 19 de Mayo de 2010.

4. CONCLUSIONES.

A lo largo de esta investigación, se ha estudiado el proceso de construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, con el fin de identificar los aportes del Gobierno Electrónico al desarrollo de la democracia participativa en Colombia, mediante el uso de las TICs. Así, en este proceso, se puede concluir que a partir de la estrategia de Gobierno Electrónico implementada en el país, se creó un espacio de participación que permitió fomentar la inclusión política desde el ejercicio de construcción colectiva del Plan utilizando las TICs, el cual ha sido satisfactorio en general, dadas las condiciones de rezago tecnológico que presenta la nación, reflejadas en la amplia Brecha Digital.

Específicamente, se ha logrado demostrar que la iniciativa GEL en el marco del PNDE, facilitó, en primer lugar, la creación de un escenario de participación ciudadana. De esta manera, aunque Agenda de Conectividad no hubiese ejercido un rol de liderazgo en el proceso, la labor efectuada por el Ministerio de Educación permitió la apertura de canales de interacción de doble vía entre el Estado y los ciudadanos que condujeron al proceso de construcción colectiva del Plan.

En segundo lugar, en el PNDE se reflejó un aumento en los niveles de inclusión política y social, puesto que se logró una movilización de las comunidades a través de una multiplicidad de canales de comunicación, y fundamentalmente los virtuales como foros, chats, y correos electrónicos. Igualmente, un amplio número de representantes de la gran mayoría de los departamentos del país (e incluso de los más apartados como Vaupés y Vichada), así como varias organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, gremios, instituciones educativas, asociaciones de padres de familia y funcionarios públicos, participaron en todas las etapas de la movilización para la elaboración del PNDE.

Ahora, con respecto a la disminución de la Brecha Digital, es preciso aclarar que si bien el Plan no contribuyó como tal en este sentido, la estrategia de e-Government en Colombia se ha enfocado hacia la superación de esta problemática, utilizando todos los medios posibles. Así, el Gobierno colombiano ha avanzado en la generación de una normatividad que establece los preceptos básicos para superar el rezago tecnológico, a la vez que ha creado programas como Compartel y Computadores para Educar, de Agenda de Conectividad, para tal fin. Y, concretamente en lo referente al Plan, el tema de "Renovación

Pedagógica y uso de las TICs en la Educación", es un ejemplo de la atención que se ha prestado a la educación como instrumento para combatir la Brecha. No obstante, vale la pena aclarar, que es la prevalencia de desigualdades socio-económicas lo que impide que el país avance hacia la Sociedad Informacional, y adopte este tipo de escenarios como algo frecuente y posible más allá de los ensayos.

Por otro lado, las TICs, organizadas bajo un propósito como la estrategia de Gobierno Electrónico, ofrecen un espectro de posibilidades al sistema político-democrático de una Sociedad Informacional, si las bases sobre las que se erige dicho sistema son lo suficientemente fuertes y estables. De lo contrario, la tecnología podría obrar como un potenciador de las falencias existentes. Por lo tanto, es determinante la labor del Estado para garantizar que se cumplan ciertas condiciones propias de un sistema democrático participativo en la implementación de cualquier iniciativa de Gobierno Electrónico.

A propósito de lo anterior, es pertinente hacer un corto análisis DOFA[135] del estudio de caso de la presente investigación, con el fin de identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del mismo. Así, resumiendo lo mencionado, es evidente que las condiciones existentes en el país gracias a la Brecha Digital, así como la necesidad de fortalecer las competencias ciudadanas, se presentan como las principales debilidades de este tipo de ejercicios. Por el contrario, lo que ha llevado a que el PNDE sea objeto de análisis, es precisamente las posibilidades y oportunidades que ofrece como un mecanismo de participación ciudadana que se acerca a la visión de SI para los colombianos.

En otro nivel, la principal fortaleza del proceso de construcción del PNDE, indudablemente ha sido el esfuerzo institucional por movilizar el interés y de igual manera, el diseño de un modelo estratégico para llevar a cabo la iniciativa. De esta manera, la clara amenaza al fracaso de un proceso de ésta naturaleza, sería el desperdicio de los esfuerzos de participación, que podrían verse reflejados en el abandono del PNDE y la falta de monitoreo y/o evaluación por parte de las autoridades educativas y la población interesada.

Por último, la planificación y organización que llevó al éxito del proceso, aunque trajo consigo algunas críticas por parte de las comunidades indígenas que deben ser tenidas

[135]El análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) o SWOT por sus siglas en inglés (Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats), es un método de planeación estratégica creado por el profesor Albert Humphrey, y es utilizado para evaluar proyectos o planes de negocios.

en cuenta en la evaluación del mismo, permite augurar buenos pronósticos para el advenimiento de la Sociedad Informacional en Colombia desde el fomento de espacios digitales de participación ciudadana. El aumento de expectativas, y por tanto, de exigencias por parte de los ciudadanos que realizaron aportes al Plan utilizando las TICs, es suficiente motivación para que Colombia, ahora que se encuentra entre los líderes de Gobierno Electrónico en el continente, tome ventaja de ello y lleve a sus ciudadanos a pensar posible la utopía que los sociólogos más optimistas alguna vez soñaron.

BIBLIOGRAFÍA

Barber, Benjamin R. *A passion for Democracy: American Essays.* Nueva Jersey: Princeton University Press, 1998.

Barber, Benjamin R. *Democracia Fuerte.* Madrid: Almuzara Estudios, 2004.

Becerra, Martín. *Sociedad de la Información: Proyecto, Convergencia, Divergencia.* Bogotá: Editorial Norma, 2003.

Bell, Daniel. *El advenimiento de la sociedad post-industrial.* Madrid: Alianza Editorial, 2001.

Cardona Madariaga, Diego. *Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, en la Relación Administración Pública – Ciudadano. Caso: Colombia y Perú*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009.

Castells, Manuel. *La Era de la Información: Economía, sociedad y cultura. Vol 1. La Sociedad Red.* Madrid: Editorial Alianza, 2003.

Castells, Manuel. *La Era de la Información: Economía, sociedad y cultura. Vol 2. El poder de la Identidad.* Madrid: Editorial Alianza, 2003.

Castells, Manuel. *La Era de la Información: Economía, sociedad y cultura. Vol 3. Fin de Milenio.* Madrid: Editorial Alianza, 2003.

Jaramillo, Juan Camilo (et al). *Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para entidades del Estado –MCPOI-,* Bogotá: USAID/Cassals, 2004.

Masuda, Yoneji. *La Sociedad Informatizada como Sociedad Post-Industrial.* Madrid: Fundesco y Editorial Tecnos, 1984.

Mattelart, Armand. *Historia de la Sociedad de la Información.* Buenos Aires: Editorial Paidós, 2002.

Nora, Simón y Minc, Alain. *La informatización de la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Artenton, F. Christopher. "Political Participation and 'Teledemocracy'". *Political Science and Politics*. Vol. 21, No. 3 (Summer, 1988): 620-627. Consulta realizada en Febrero de 2010. Disponible en la página web: http://www.jstor.org/stable/419740?cookieSet=1

Bell, Daniel. "Reflexiones al Final de una Era". *Claves de Razón Práctica*. No. 68, (Diciembre de 1996): 2-12.

Bimber, Bruce. "The Internet and Political Transformation: Populism, Community, and Accelerated Pluralism". *Polity Journal*. Vol. 31, No.1 (Autumn, 1998): 133-160. Consulta realizada en Febrero de 2010. Disponible en la página web: http://www.jstor.org/stable/3235370

Licona Calpe, Winston. "¿Qué es la sociedad de la información?". *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Vol. 90, No. 576 (Abril-Junio 1997): 54-55.

Williamson, John. *"What Washington means by Policy Reform"* Paper del Peterson Institute for International Economics. Consulta realizada en Junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?ResearchID=486

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Barber, Benjamin R. "The ambiguous effects of Digital Technology on Democracy in a globalizing world". *Heinrich Böll Stiftung*. Consulta realizada en Febrero de 2010. Disponible en la página web: http://www.wissensgesellschaft.org/themen/demokratie/democratic.html

Pinilla Díaz, Alexis V. "El Plan Decenal de Educación 2006-2016: Entre la ofensiva neoliberal y la movilización social por la educación". *Revista Educación y Cultura*. Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores FECODE. Nº 81 (Diciembre de 2008): 34-37

Valenti López, Pablo. "La Sociedad de la Información en América Latina: TICs y un nuevo Marco Institucional." Número 2, (Enero-Abril 2002). Consulta realizada en Mayo 19 de 2010. Disponible en la página web: http://www.oei.es/revistactsi/numero2/valenti.htm.

Otros Documentos

Banco Mundial. "Definición de Concepto de E-Government". Consulta realizada en Junio de 2009. Disponible en la página web: http://go.worldbank.org/M1JHE0Z280.

Barber, Benjamin R. "¿Which Technology and Which Democracy?" *MIT Communications Forum*. Consulta realizada en Febrero de 2010. Disponible en la página web: http://web.mit.edu/comm-forum/papers/barber.html

Cardona, Diego. *Las TIC en la Relación Administración Pública – Ciudadano.* Presentación utilizada en la lectura de Tesis Doctoral. Consulta realizada en Mayo de 2009. Disponible en la página web: http://dsi.esade.edu/dcardona/Tesis/defensa_feb_05.ppt

Cardona, Diego. *Las TIC en la Relación Administración Pública – Ciudadano. Evaluación del caso de la Rama Ejecutiva del Estado colombiano.* Tesis Doctoral. ESADE, Barcelona, 2002. Consulta realizada en Mayo de 2009. Disponible en la página web: http://dsi.esade.edu/dcardona/CV/proyecto_tesis.doc

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo –CLAD- "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico". Santiago de Chile, 10 de Noviembre de 2007. Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y

Reforma del Estado y Adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (Resolución No. 18 de la Declaración de Santiago). Consulta realizada en Marzo de 2010. Disponible en la página web: http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf/view

Comisión Económica para América Latina –CEPAL, Programa Sociedad de la Información. "eLAC – Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe", 2007. Consulta realizada en Abril de 2010. Disponible en la página web: http://www.eclac.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/8/21678/eLAC_2007_Espanol.pdf

Comisión Económica para América Latina –CEPAL, Programa Sociedad de la Información, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. "La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las Tecnologías y Tecnologías para el Desarrollo", Santiago de Chile, 2008. Capítulo I. Consulta realizada en Abril de 2010. Disponible en la página web: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/36002/LCG2363_CapI.pdf

Comisión Económica para América Latina –CEPAL. "Los caminos hacia una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe". 24 de Diciembre de 2002. Consulta realizada en Abril de 2010. Disponible en la página web: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/12899/lcg2195e2.pdf

Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información –CMSI. "Declaración de Bávaro". Bávaro, República Dominicana, Enero de 2003. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://www.eclac.cl/prensa/noticias/noticias/9/11719/Bavarofinalesp.pdf

Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá, Legis Editores. 2008.

Congreso de la República. "Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones". República de Colombia, Bogotá D.C., Julio 30 de 2009.

Congreso de la República. "Ley 115 de 1994: Ley General de Educación". República de Colombia, Bogotá D.C., Febrero 8 de 1994.

Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Colombia –CMSI Colombia- "CMSI en Colombia". 2010. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://cmsi.colnodo.apc.org/index.shtml

Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información –CMSI. "Declaración de Ginebra". Ginebra, 12 de Mayo de 2004. Consulta realizada en Junio de 2010. Disponible en la página web: http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html

Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información –CMSI. "Plan de Acción de Ginebra". Ginebra, 12 de Mayo de 2004. Consulta realizada en Junio de 2010. Disponible en la página web: http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html

Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información –CMSI. "Compromiso de Túnez". Túnez, 28 de Junio de 2006. Consulta realizada en Junio de 2010. Disponible en la página web: http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html

Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información –CMSI. "Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información". Túnez, 28 de Junio de 2006. Consulta realizada en Junio de 2010. Disponible en la página web: http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html

Departamento Nacional de Planeación. "Documento CONPES 3650: Importancia de la Estrategia de Gobierno en Línea". República de Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2010.

Departamento Nacional de Planeación. "Documento CONPES 3072: Agenda de Conectividad". República de Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá D.C., 9 de Febrero de 2000.

Departamento Nacional de Planeación. "Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos", 2006-2010. República de Colombia. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PND20062010/tabid/65/Default.aspx

Departamento Nacional de Planeación. "Plan Nacional de Desarrollo, Cambio para Construir la Paz", 1998-2002. República de Colombia. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf

Economist Intelligence Unit –EIU. "E-Readiness Rankings 2009: The Usage Imperative". 2009. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://graphics.eiu.com/pdf/E-readiness%20rankings.pdf

Information Technology Association of America –ITAA. "Reunión de Definiciones de Tecnología de Información". 2009. Consulta realizada en Junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.itaa.org/es/docs/Information%20Technology%20Definitions.pdf.

Mejía, Maria Isabel. *La Estrategia de Gobierno en Línea.* Ministerio de Comunicaciones. Programa Gobierno en Línea, Agenda de Conectividad. Consulta realizada en Mayo de 2009. Disponible en la página web: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc.aa.files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/pptPrograma.pdf

Ministerio de Comunicaciones –MINTIC - Programa Gobierno en Línea. "Estudios de Caso: Ministerio de Educación Nacional, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016". Presentado por Unión Temporal SIGMA DOS DDB, Diciembre de 2008. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/GEL_ME_EstudioCaso_MinEducacion_PlanDecenalEducacion2008.pdf

Ministerio de Educación Nacional -MEN. Plan Nacional Decenal de Educación –PNDE- 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos", 2007. Consulta realizada en Enero de 2010. Disponible en la página web: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-128648.html

Ministerio de Educación Nacional –MEN y Centro de Estudios de Desarrollo –CEDE, Universidad de los Andes. "Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005: La educación, un compromiso de todos". Bogotá, Agosto de 2006. Consulta realizada en Marzo de 2010. Disponible en la página web: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-121192_archivo.pdf

Missão para a Sociedade da Informação. Repúbica Portuguesa, Ministerio da Ciencia, Tecnologia e Ensino Superior –MCTES, "Livro Verde para a Sociedade da Informação em Portugal", 1997. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://www.mct.gov.br/index.php/content/view/18878.html

Organización de Estados Americanos –OEA - Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL. "Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito". 25 de Noviembre de 2003. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://portal.oas.org/Topic/CITEL/tabid/378/Default.aspx

Organización de Estados Iberoamericanos –OEI. "Colombia – Ciudadanos, responsables de la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación", Agosto de 2007. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://www.oei.es/noticias/spip.php?article856

Organización de las Naciones Unidas – ONU. "UN E-Government Survey 2008: From E-Government to Connected Governance". Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División para la Administración Pública y Gerencia del Desarrollo. Nueva York, 2008. Consulta realizada en Marzo de 2010. Disponible en la página web: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan028607.pdf

Organización de las Naciones Unidas - ONU. "UN E-Government Survey 2010: Leveraging e-government at a time of financial and economic crisis". Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División para la Administración Pública y Gerencia del Desarrollo. Nueva York, 2010. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://www2.unpan.org/egovkb/global_reports/10report.htm

Pastrana Arango, Andrés. Presidencia de la República. "Directiva Presidencial 02 de 2002: Gobierno en Línea". República de Colombia, Bogotá D.C., Agosto 28 de 2000.

Porrúa, Miguel. *E-Gobierno en América Latina: Avances y Lecciones Aprendidas.* Presentación de Power Point, en el Diplomado en Gobierno Electrónico y Estrategias para la Gestión de Nuevas Tecnologías. Universidad del Rosario, Diciembre de 2007. Bogotá, Colombia.

Portal del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS. República de Colombia. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://www.das.gov.co/

Portal del Estado Colombiano. República de Colombia. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web:

http://www.gobiernoenlinea.gov.co/web/guest;jsessionid=5022EDD19B673F7A19B0E9B18C62F109

Portal del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –MINTIC. República de Colombia. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://www.mintic.gov.co/mincom/faces/index.jsp

Portal del Plan Nacional Decenal de Educación PNDE-2006-2016. Consulta realizada en Julio de 2010. Disponible en la página web: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html

Portal del Programa de Gobierno en Línea. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/index.shtml

Portal de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://www.ricg.org/content/display_news.aspx

Portal Único de Contratación –PUC-, del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://www.contratos.gov.co/puc/

Portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE- Consulta realizada en Mayo de 2010. Disponible en la página web: http://www.vuce.gov.co/

Presidencia de la República. *Agenda de Conectivdad: El salto a Internet*. Ministerio de Comunicaciones, República de Colombia. Marzo de 2000.

Presidencia de la República. "Decreto 1151 de 2008: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones". República de Colombia, Bogotá D.C., Abril 14 de 2008.

Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe –Red GEALC. "Premios de Gobierno Electrónico excelGOB", Santo Domingo, República Dominicana, 2007. Consulta realizada en Febrero de 2010. Disponible en la página web: http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=349

Rosero, Alfredo. *Conceptos Básicos de Gobierno Electrónico.* Presentación de Power Point, en el Diplomado de Gobierno Electrónico y Estrategias para la Gestión de Nuevas Tecnologías. Universidad del Rosario, Octubre de 2007. Bogotá, Colombia.

Entrevistas

Entrevista a Alexis V. Pinilla Díaz. Asesor y Colaborador del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, y Codirector del Grupo de Investigación en Educación y Cultura Política, Realizada en Bogotá, el 19 de Mayo de 2010.

Anexo 1. El desarrollo del Gobierno Electrónico en el ámbito Global y Regional.[1]

El proceso de globalización y el rápido avance hacia la SI ha revelado la necesidad de fomentar prácticas como la transferencia de tecnología para el acceso a la información y la movilización de los distintos actores del sistema internacional para construir de manera conjunta, acciones y metas que permitan la consolidación del paradigma informacional como factor decisivo en el desarrollo nacional.

Desde esta perspectiva, tanto en el ámbito global como regional, existe un interés por tratar estos temas en escenarios más allá de lo estatal. Esto, entre otras razones, permite la facilitación de cooperación técnica y financiera, así como la difusión de buenas prácticas, y sobre todo, la estandarización de la normativa referente a SI.

Con esto presente, durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) -realizada en Ginebra (2003) y Túnez (2005)-, se acordó entre los representantes de los 175 países participantes, una declaración conjunta de voluntad política para promover la SI, y elaborar un Plan de Acción que posteriormente sería implementado.[2]

En esta dirección, la CMSI, sentó un precedente en lo referente al compromiso de los Gobiernos a tomar nota de las experiencias de países avanzados en el proyecto de la SI. Del mismo modo, la Declaración de Principios de Ginebra, dio como resultado una serie de postulados rectores sobre el concepto de SI, como primer indicio de un acuerdo común entre Estados para fomentar la adecuación de infraestructura de telecomunicaciones (y con ello fomentar el acceso a Internet), crear un ambiente propicio para generar parámetros de competitividad y regular la oferta de TICs, reafirmar el papel de los Gobiernos en ésta tarea, y estimular la cooperación en aras de la promoción de estrategias para fomentar la inversión en nuevas tecnologías.[3]

Igualmente, se destacó la importancia del papel de los gobiernos en diseñar políticas que permitan la participación activa de todos los miembros de la sociedad para disminuir la Brecha Digital, así como la especial atención que merecen los grupos vulnerables de la sociedad, al estar rezagados de las oportunidades que brindan las TICs para mejorar la calidad de vida.[4]

---

[1]Documento elaborado por la autora de la presente monografía.

[2]Ver CMSI. "Plan de Acción de Ginebra", del 12 de Mayo de 2004, y "Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información", del 28 de Junio de 2006, respectivamente. Documentos Electrónicos.

[3]Comparar CMSI. "Declaración de Principios de Ginebra". Documento Electrónico.

[4] Por lo tanto, el aporte fundamental de la CMSI, radica en el reconocimiento de los beneficios de la SI como parte primordial de los derechos individuales, y por ende, enfatiza en la necesidad de garantizar condiciones de accesibilidad y conectividad para todos.

Para la segunda fase de la CMSI, en 2005, se amplió el Plan de Acción de Ginebra a la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, cuyas recomendaciones se centraron principalmente en los mecanismos de financiación y la *Gobernanza en Internet*.[5] Éste último concepto, hace referencia a la capacidad del Estado para llevar a cabo sus funciones de manera competente, eficaz y eficiente con el fin de conducir una adecuada gestión de la Internet, en la que participen el sector público y privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

La importancia de la *Gobernanza* en la red, radica en que la Internet "es el elemento capital de la infraestructura de la SI",[6] y por lo tanto, se deben encaminar esfuerzos a que los Gobiernos cooperen entre sí para lograr una mayor "difusión y expansión de dicho elemento como medio para propiciar y alcanzar los objetivos y las metas de desarrollo".[7]

En este sentido, América Latina ha sido consciente tanto de los beneficios del modelo económico planteado en la SI, como de los perjuicios de la Brecha Digital, cada vez más amplia. Así, los países de la región, tomando provecho de los rasgos en común que comparten, buscaron orientar sus iniciativas de desarrollo de SI hacia la construcción de unos parámetros similares para tratar el tema de conectividad y *Gobernanza* en Internet desde su propia perspectiva e interactuar en la búsqueda por un marco conjunto de Agendas de Conectividad.

Con el Compromiso de Río de Janeiro, firmado el 10 de Junio de 2005, se adjuntó el Plan Regional de Acción, conocido como la Estrategia para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe –eLAC- 2007,[8] el cual es reconocido como uno de los mayores avances en la construcción de un marco común de SI, y un importante precedente de las estrategias de Gobierno Electrónico para el continente.[9]

Este Plan de Acción, comprende una serie de medidas urgentes, que intentan ante todo preparar la sociedad latinoamericana para la adaptación a la SI. Por lo tanto, es visible la especial atención a metas relacionadas con la educación desde las TICs, la cobertura de Internet en lugares

---

[5]La definición establecida de Gobernanza en Internet es: "El desarrollo y aplicación por los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivos papeles, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de Internet". Ver CMSI. "Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información". Art. 34. Documento Electrónico.

[6]Ver CMSI. "Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información". Art. 30. Documento Electrónico.

[7]Ver CMSI. "Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información". Art. 80. Documento Electrónico.

[8]El eLAC 2007 estableció prioridades, definió los objetivos más relevantes de la CMSI para la región y estableció unas actividades a ejecutar para cumplir las metas propuestas antes de finalizar 2007. Ver Comisión Económica para América Latina –CEPAL-, Programa Sociedad de la Información. "eLAC – Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe", 2007. Documento Electrónico.

[9]Ver CEPAL. Programa Sociedad de la Información, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. "La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las Tecnologías y Tecnologías para el Desarrollo", 2008. p. 5. Documento Electrónico.

marginados, y el apoyo a la diversidad étnica y cultural, incluyendo programas de uso de medios tradicionales (combinados con nuevas tecnologías) para transmitir información en lenguas locales.[10]

Con respecto al Gobierno Electrónico, las necesidades del continente en esta materia, apuntan hacia la adecuación de TICs para las entidades públicas con el fin de atender los trámites y la prestación de servicios (tanto para ciudadanos, como para empresas y entre las mismas entidades gubernamentales) de una manera más eficiente y eficaz. Aunque aún no se establecen medidas con respecto al aumento de participación de los ciudadanos en procesos de toma de decisión, la adecuación de la infraestructura es un paso primordial para hacer posible un primer acercamiento entre el Estado y la ciudadanía utilizando las TICs.

En esta vía, fue aprobada la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Chile de 2007,[11] mediante la cual se formuló un marco conceptual de Gobierno Electrónico para la región y se establecieron los principios rectores para su implementación. En el Cuadro 1 se presentan los principales principios de esta iniciativa.

Cuadro 1. Principios Rectores del Gobierno Electrónico.

Principio	Características
Igualdad	Referente a la no discriminación para ciudadanos que no utilicen medios electrónicos para relacionarse con la Administración Pública.
Legalidad	Debe existir una normatividad para la protección de datos personales, así como deben ofrecerse las mismas garantías previstas en los modos tradicionales de relación con la Administración Pública.
Conservación	Los documentos electrónicos deben conservarse tal como los tradicionales.
Transparencia y Accesibilidad	La información debe estar disponible en un lenguaje comprensible para los ciudadanos.
Proporcionalidad	En cuanto a los requerimientos de seguridad para acceder a la información.
Responsabilidad	Hace un llamado a la responsabilidad del Gobierno en el manejo de la información en medios electrónicos, así como en los actos realizados por éstos medios.
Adecuación Tecnológica	En cuanto a la infraestructura, se sugiere que los Estados utilicen tecnologías adecuadas, de estándares abiertos, con el fin de que los ciudadanos puedan acceder sin restricciones.

Fuente: Cuadro elaborado por la autora de la presente monografía según los principios Propuestos por la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Ver CLAD. "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico". pp. 8-10. Documento Electrónico.

[10]Comparar CEPAL, Programa Sociedad de la Información. "Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC 2007". p. 2. Documento Electrónico.

[11]En el preámbulo de la Carta, se menciona un principio indirecto y estratégico, que apunta a promover la construcción de una sociedad de información y conocimiento inclusiva y enfocada al desarrollo. Ver Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo –CLAD-. "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico", 31 de Mayo y 1 de Junio de 2007. p. 5. Documento Electrónico.

Aún más, la cooperación y coordinación entre los Gobiernos latinoamericanos y del Caribe para establecer un marco común de estrategias y conceptos de SI y Gobierno Electrónico, ha permitido reforzar el diálogo para construir un marco común de interoperabilidad en Gobierno Electrónico, a partir de sus propias experiencias exitosas.

Con este único propósito, se creó el Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe.[12] Este documento, sugiere además, que en la tarea de adoptar una estrategia de interoperabilidad en los modelos de Gobierno Electrónico de cada país, se utilicen los estándares propuestos con el fin de alcanzar una interoperabilidad regional, en aras de una mayor integración entre los Estados de la región.

Es importante destacar que la *interoperabilidad,*[13] es un factor clave de la estrategia de Gobierno Electrónico de un país, puesto que sin ésta, no existiría una verdadera "solución" en la materia, sino una simple modernización de la infraestructura del aparato burocrático, dejando de lado el propósito de la SI.

Así mismo, es necesario destacar la importancia de la colaboración entre Estados, con el fin de que se reconozca la necesidad de avanzar hacia el Gobierno Electrónico, tanto a nivel nacional, como regional. Por tal motivo, ha sido fundamental el papel de instituciones como la OEA, la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el CLAD, así como la cooperación de países como Canadá, quien por medio de su Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional –ACDI-,14 ha sido patrocinador de la Red GEALC y el ICA, entre otros.

---

[12]Este documento se realizó con la colaboración especial de funcionarios del Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión de Brasil y el equipo de Agenda de Conectividad de Colombia. Ver CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. "Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe", 2007. Documento Electrónico.

[13]La Interoperabilidad es definida como "La habilidad de los sistemas TIC, y de los procesos de negocios que ellas soportan, de intercambiar datos y posibilitar compartir información y conocimiento". Ver CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. "Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe". p. 13. Documento Electrónico.

[14]Canadá a partir de su experiencia ha contribuido con la creación de instituciones como el ICA y la Red GEALC. En el caso de Colombia, el programa Agenda de Conectividad, se implementó utilizando una metodología similar a la canadiense.

Anexo 2. Matriz de Diseño Estratégico, Metodología del Modelo General de Comunicación Pública del PNDE 2006-2016.

CAMPOS	CATEGORÍAS	EJES TEMÁTICOS	TEMAS CRÍTICOS
Corporativo	Ordenamiento del Proceso	- Alineamiento estratégico del sector. - Claridad y flexibilidad de la metodología. - Coherencia de la movilización.	- Visión compartida entorno al PNDE. - Diseño metodológico - Comunicación Interna
Organizacional			
Movilizador	Participación Efectiva	- Seguimiento a compromisos - Escenarios de deliberación - Visibilización de actores y campos de actuación	Construcción de confianza y calidad de la movilización
Informativo	Información de Calidad	- Sistematización calificada del proceso - Socialización de la información	Sistematización del proceso y producción y socialización de la información

Fuente: MEN – PNDE 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". Documento Electrónico y Jaramillo. *Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para entidades del Estado –MCPOI-,* 2004.

Anexo 3. Los 8 Ejes Temáticos a trabajar en la metodología del PNDE 2006-2016.

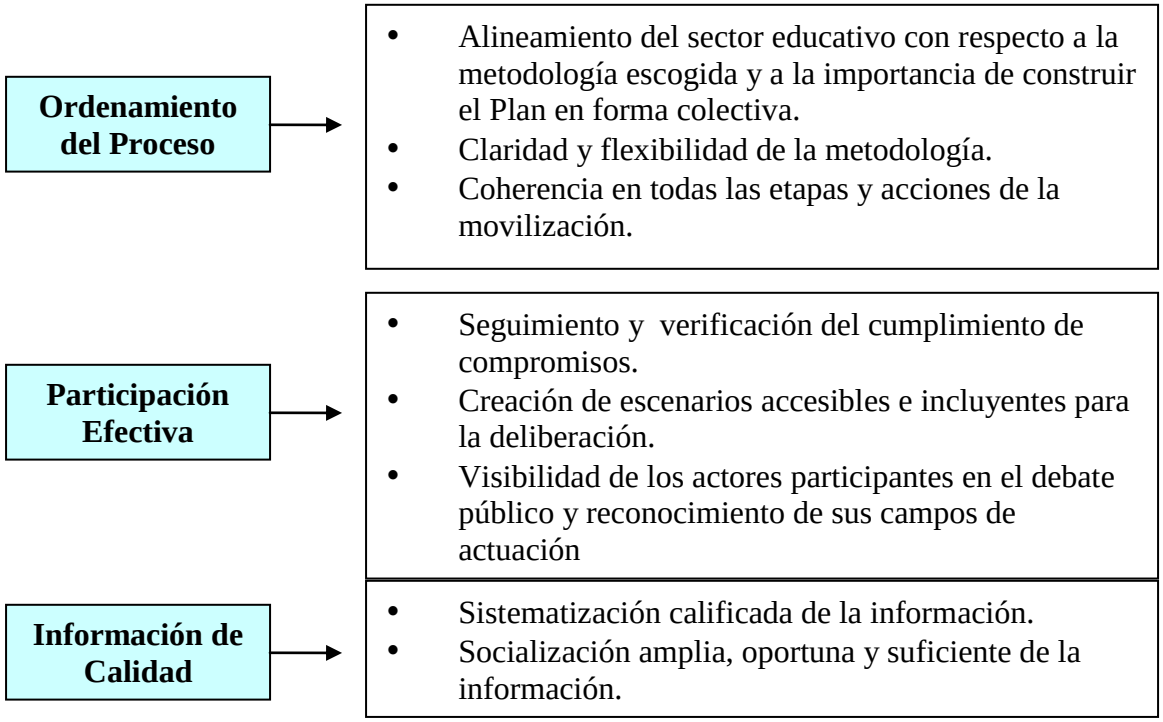

Gráfica elaborada por la autora de la presente monografía con base en información tomada del PNDE. Ver MEN – PNDE 2006-2016. "Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: Por la educación que queremos para el país que soñamos". Documento Electrónico

Anexo 4. Debate Público: Cifras de Participación, Mesas de Trabajo.

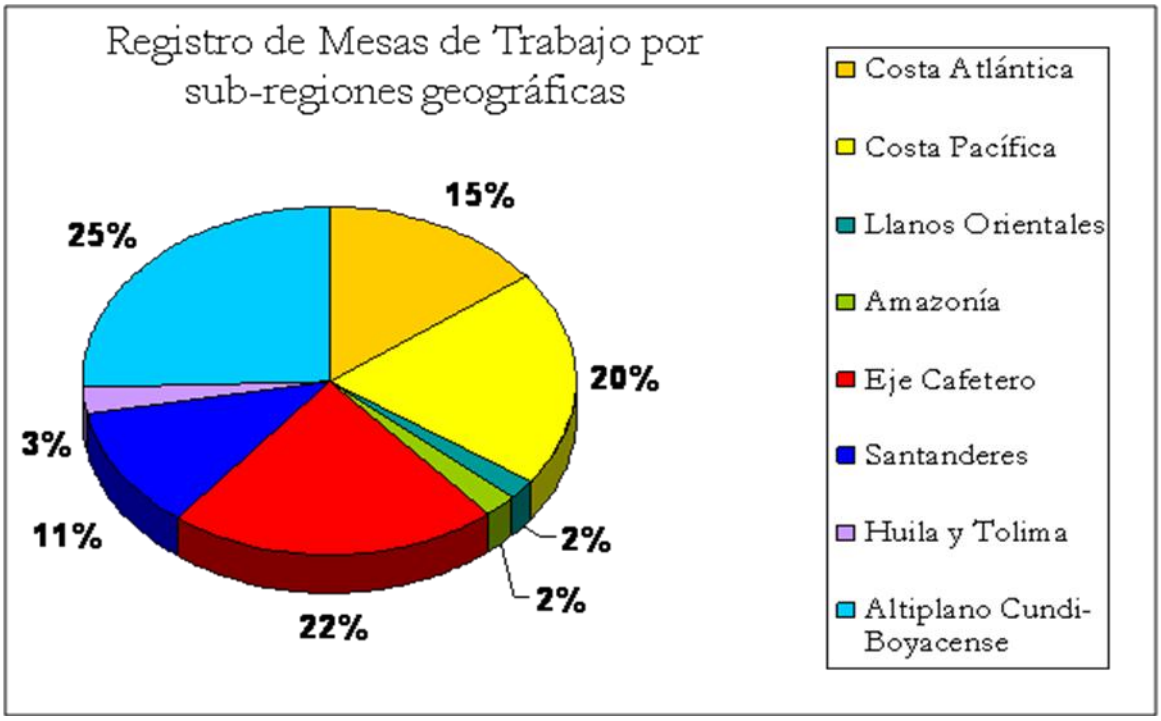

Registro de temas tratados en las Mesas de Trabajo

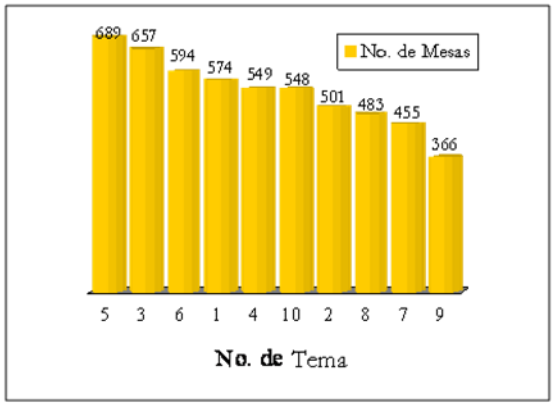

Fuente: www.plandecenal.edu.co, Website Oficial del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016.

No. de Tema	Tema	No. de Mesas
5	Educación de y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.	689
3	Profesionalización, dignificación y formación de los docentes	657
6	Equidad: acceso, permanencia y calidad.	594
1	Ciencia y tecnología integradas a la educación	574
4	Más y mejor inversión en educación	549
10	Fines de la educación y su calidad en el siglo XXI (globalización y autonomía)	548
2	Renovación pedagógica y uso de las TIC´s en la educación	501
8	Desarrollo infantil y educación inicial	483
7	La educación más allá del sistema educativo.	455
9	Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo (rendición de cuentas)	366

Cuadros elaborados por la autora de la presente monografía con base en la información del PNDE 2006-2016. Fuente: Plan Nacional Decenal de Educación -PNDE- 2006-2016. "Síntesis de los aportes al Plan Nacional Decenal 2006-2015", 2007.

Anexo 5. Debate Público: Cifras de Participación, Foros Virtuales.

Foros Virtuales según los temas propuestos en la Agenda	Número de		Porcentaje de Participación (%)[15]
	Inscritos	Participantes	
Foro 1: Ciencia y tecnología integradas a la educación.	433	188	43,42
Foro 2: Renovación pedagógica y uso de las TIC´s en la educación.	362	184	50,83
Foro 3: Profesionalización, dignificación y formación de los docentes.	427	250	58,55
Foro 4: Más y mejor inversión en educación.	234	138	58,97
Foro 5: Educación de y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.	415	272	65,54
Foro 6: Equidad: acceso, permanencia y calidad.	219	120	54,79
Foro 7: La educación más allá del sistema educativo.	222	114	51,35
Foro 8: Desarrollo infantil y educación inicial.	318	211	66,35
Foro 9: Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo (rendición de cuentas).	131	75	57,25
Foro 10: Fines de la educación y su calidad en el siglo XXI (globalización y autonomía).	316	179	56,65
Total	**3077**	**1731**	**56,26%**

Fuente: Plan Nacional Decenal de Educación -PNDE- 2006-2016. "Síntesis de los aportes al Plan Nacional Decenal 2006-2015", 2007.

[15]El porcentaje de participación corresponde a la relación entre los inscritos en los foros virtuales, y los que realizaron algún tipo de aporte, según el Foro.

Anexo 6. Debate Público: Cifras de Participación, Propuestas Ciudadanas.

Preguntas: 1) ¿Usted qué propone para mejorar la educación en Colombia? 2) ¿Qué es lo más importante en la educación de los jóvenes de hoy? 3) ¿Qué debemos aprender los colombianos en los próximos 10 años?

Número de conversaciones y participantes:

Ciudad	No. de Conversaciones	No. de Participantes
Chat Virtual	2	12
Medellín	4	56
Ibagué	2	27
Neiva	2	28
Bucaramanga	3	59
Pereira	2	32
Pasto	1	19
Cali	3	38
Bogotá	5	57
Barranquilla	3	45
Cartagena	3	50
TOTAL	**30**	**423**

Fuente: Plan Nacional Decenal de Educación -PNDE- 2006-2016. "Síntesis de los aportes al Plan Nacional Decenal 2006-2015", 2007.

10 Ciudades con mayor número de llamadas:

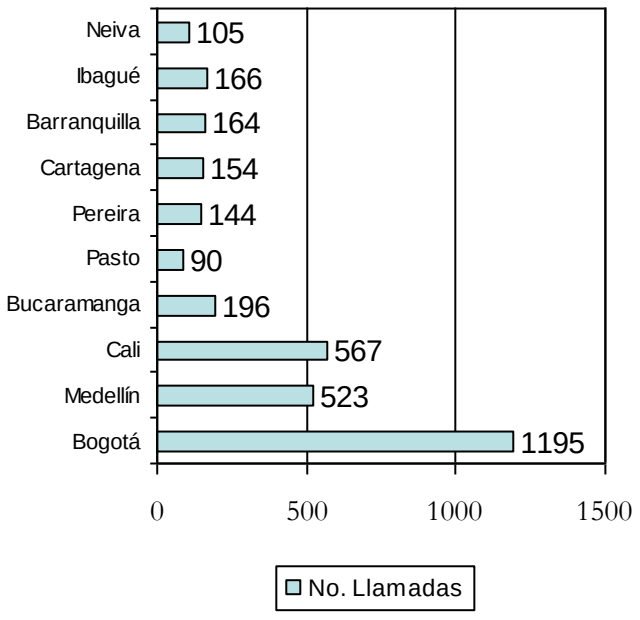

Fuente: PNDE 2006-2016. "Síntesis de los aportes al Plan Nacional Decenal 2006-2015", 2007.

Anexo 7. Participantes por Departamentos en la Asamblea General del PNDE 2006-2016.

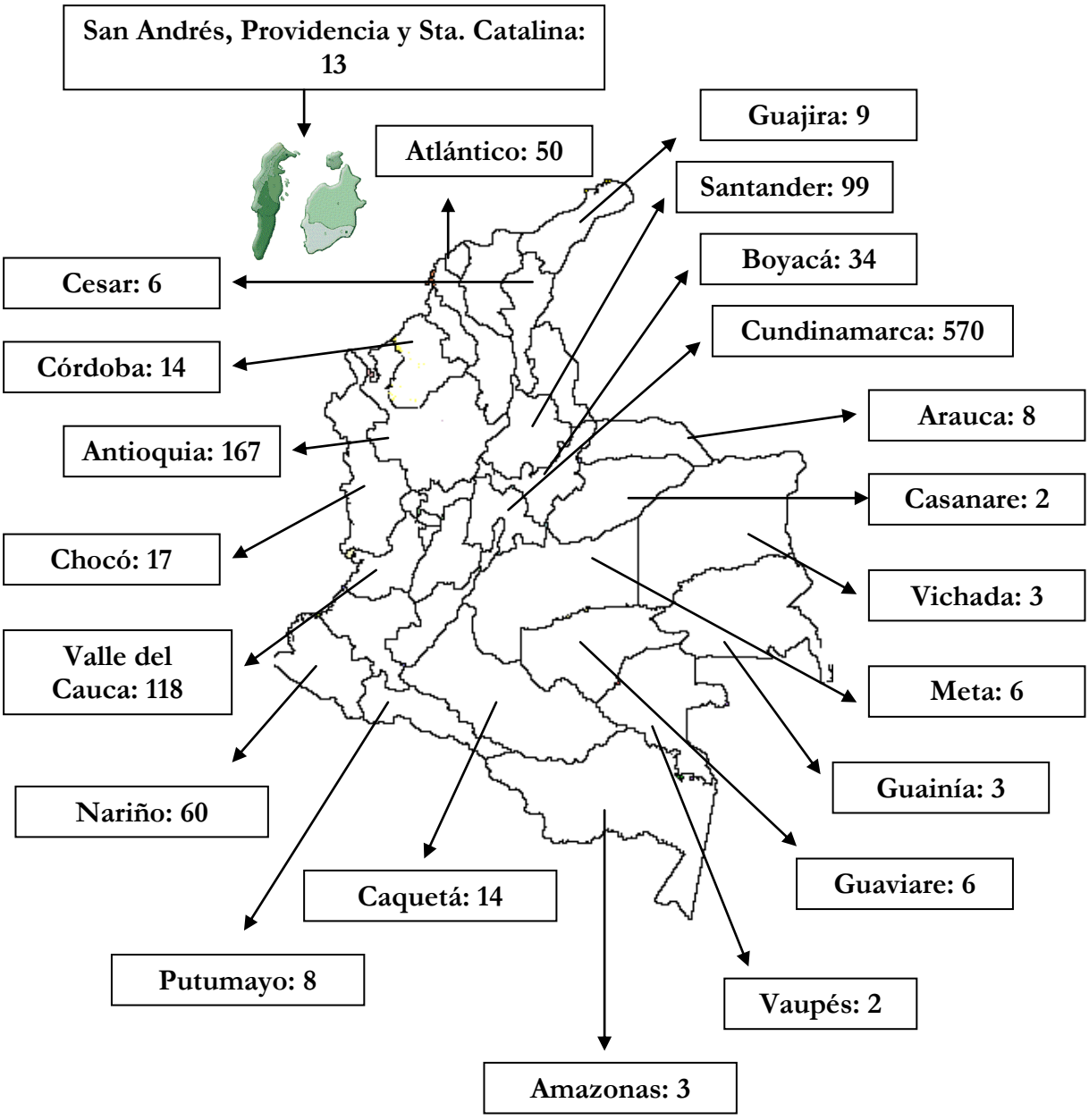

Mapa elaborado por la autora de la presente monografía con base en la información de la Organización de Estados Iberoamericanos. Ver OEI. "Colombia – Ciudadanos, responsables de la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación". Documento Electrónico.

Anexo 8: Entrevista a Alexis V. Pinilla Díaz. [16]

Alexis Pinilla Díaz fue Asesor y Colaborador del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 y es Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, y Codirector del Grupo de Investigación en Educación y Cultura Política.

Paula Sanmiguel: ¿Existe, en su opinión, una relación entre la estrategia de adecuación de espacios electrónicos para aumentar la participación ciudadana afecta o favorece las buenas prácticas democráticas en Colombia?

Alexis Pinilla: Si, es una estrategia buena, con intenciones buenas, que amplia las posibilidades de participación democrática, etcétera. Pero, hay un grave problema. Que ese problema de acceso, que tiene la gente, de acceso a las TICs. Es decir, con una brecha digital tan grande, donde muy poca gente tiene acceso a medios electrónicos, es complicado, muy complicado. Y de hecho, miraremos en la fase del Plan: hay muchas críticas sobre esas fases del plan, desconoció la parte más vulnerable de la población, y no digamos desconoció porque no fue la intención del gobierno, pero si la iniciativa que se lanza no se acompaña de estrategias formativas y tecnológicas para cerrar la brecha digital, nos vamos a quedar en buenas intenciones. Mucha gente no estaba familiarizada con el Internet, los foros, todo eso, y por eso no pudieron participar.

El Gobierno no hizo el esfuerzo tecnológico con malas intenciones, pero hay un déficit tecnológico e informativo muy grande en el país, hay que lanzar estrategias acompañadas de educación: democracia participativa de la mano de la formación, la información y el soporte tecnológico. Si no, quedamos en buenas intenciones, como ocurrió con el PNDE.

PS: ¿Cree usted que el proceso de construcción del documento final del Plan fue un ejercicio democrático incluyente?

AP: Digamos que incluir personas de diferentes municipios del país fue una estrategia, se concibió como tal con el fin de aumentar la participación y la concurrencia nacional. Así se hizo en las dos grandes fases de la mitad (construcción de la Agenda y debate público): en una de las primeras fases,

[16]Entrevista realizada por la autora de la presente monografía, el 19 de Mayo de 2010.

se convoca electrónicamente de manera masiva, por dos vías: mecanismos de participación directa e instalación de mesas municipales y regionales. La intención es esa, que se amplíe la participación. La premisa es que esto lleva a aumentar la participación. Es buena, es motivante, pero la realidad política del país es otra… ¿Quiénes construyeron las mesas en los municipios? ¿Quiénes tenían la capacidad de movilizar la población, o de movilizarse, de acceder a los medios de comunicación? Ahí es donde se queda corta la iniciativa, paradójicamente no hubo un Plan de Educación previo, el PNDE no tuvo una estrategia educativa, para que la gente pudiera acceder a esos medios. (Lee parte de una entrevista a Abadío Green, líder indígena)[17]: "*La convocatoria tuvo un carácter excluyente, para los indígenas, personalista, pues se hizo la convocatoria en municipios, regiones, en donde las comunidades indígenas no acceden frecuentemente a estos escenarios"*. Es lo que digo: en un escenario político municipal: ¿Quiénes crean una mesa? Seguramente el sindicato de maestros, políticos locales, pero es un espacio en donde las minorías indígenas no llegan a participar, otros sectores como el campesinado, tampoco llegan. Están en otra lógica, otra dimensión, ellos seguramente están interesados en el tema de la educación relacionado con el tema de productividad, ambiente rural, etcétera… Hay poblaciones que por su dinámica política cotidiana, no acceden a esos mecanismos y por eso no les interesó participar o no se enteraron de la convocatoria.

Ahora, ¿Cuál sería la salida? Sería que antes de lanzar estas iniciativas, se creara todo un ambiente formativo en la región, para que las poblaciones pudieran acceder a estos mecanismos. Es decir, ¿De qué manera podemos enganchar a la población vulnerable? Lo importante, es la construcción colectiva de la política pública, que puede hacerse por esos medios. Es importante: ¿Cómo cambiar la cultura política colombiana? Que las poblaciones, que históricamente están alejadas de estos debates, estén incluidas. Cuando eso pase, cuando ya estén adecuados estos mecanismos de participación directos reales e incluyentes, ¡ah! pues, ya puedes poner el Internet.

Quizá una de las molestias de mucha gente fue que se mostró la Internet al ciudadano como: "¡Eso es la democracia participativa!, ¡Miren! Ampliamos los canales, tenemos chats, tenemos foros virtuales…" No! Eso no es la democracia participativa. Se pusieron simplemente canales que facilitan la comunicación directa. Creo que en la primera etapa lo importante no eran los temas del plan, sino que la gente participó finalmente, y esa es la molestia.

[17]Ver Pinilla Díaz, Alexis V. "El Plan Decenal de Educación 2006-2016: Entre la ofensiva neoliberal y la movilización social por la educación". *Revista Educación y Cultura*. Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID de la Federación Colombiana de Educadores FECODE. Nº 81 (Diciembre de 2008): 34-37

PS: Entonces, ¿Cuáles cree que serían los beneficios de la posibilidad de que los colombianos participen electrónicamente en los procesos de toma de decisiones?

AP: Bien, digamos que particularmente el PNDE, sí es un Plan digamos, polifónico, hay muchas voces, quedó estructurado con diferentes actores involucrados, se nombró una comisión para redactar el documento. Es decir, uno de los beneficios de esta participación es que puedes tener un mapa más amplio de necesidades locales y educativas, sector educativo específicamente. Desde los centros departamentales, tienes una mirada, tienes ubicado un mapa de necesidades y dificultades, a nivel educativo, a nivel social, estas estrategias ayudan a que el mapa se vuelva más amplio, más complejo. Es decir, tú puedes entender la dinámica de las necesidades, no tanto desde tu mirada.

Con el PNDE, ¿Qué pasó? Cuando uno habla de políticas públicas, habla de modificación del Estado, objetivos, metas, con el PNDE ocurre una cosa, y es que, primero el Plan no es un ejercicio democrático del Gobierno, es cumplimiento de la Ley. Están obligados a hacerlo. Segundo, a pesar de que confluyeron distintas voces en la elaboración de este Plan, que efectivamente quedaron consignadas, hay un problema y es que el Plan es indicativo. Osea, tu puedes escuchar todas las voces, los profesores de todos los departamentos, los problemas, disensos, ¿Y? Es un Plan indicativo, no obliga a los ejecutores de la política pública, si quieres seguirlo lo sigues, si no, no hay problema.

Los medios pueden servir, pueden ser muy buenos, pueden mostrar la complejidad del mapa, pero si la noción de democracia está relacionada con escuchar a los gobernados para tener un mapa pero "yo como Gobierno decido", de nada sirve el medio. Lo que habría que discutir, es el carácter del Plan, pongámonos de acuerdo en 5 puntos del Plan, que obliguen, que sean vinculantes, y que los administradores del gasto público estén obligados a ejecutarlo, y ahora sí pensemos en el medio, se ganaría más en democracia. Esto es una participación ingenua. Quedó así, y contratan a una Universidad, y hacen un Balance del Plan y otra vez volvemos a lo mismo…

Se tiene que pensar en cómo convertir esto, no un PNDE, sino un Plan Decenal Regional, o Quinquenal Regional, claro, porque cuando piensas en un Plan vinculante, tienes que pensar en uno que atienda las perspectivas regionales y locales. En esa perspectiva, sería más provechoso para la democracia, Planes Quinquenales, con unas metas muy concretas a nivel regional, y que fueran

aplicados a nivel departamental-regional. Seguramente hay necesidades compartidas, más allá de la división administrativa departamental, hay iniciativas que se pueden compartir por regiones. Quinquenales, para que se cumplan metas a mediano plazo.

Ampliar la democracia no implica sólo usar medios, sino además, crear una plataforma formativa, y cambiar la noción de política pública y eso implica cambiar la noción de democracia bajo la cual funcionamos. Nos ufanamos de ser la democracia más antigua del continente, de tener elecciones cada tantos años, pero eso no quiere decir que seamos muy demócratas. La participación tiene que ver en cómo se relaciona el Estado con el ciudadano. Escuchar al ciudadano, para tomar una decisión según algunas necesidades que puedo ver, es un modelo, pero si escucho al ciudadano según una suma de necesidades y atiendo un plan de emergencia según esas mismas, y busco darle respuesta concreta a los ciudadanos, eso es otro modelo de democracia muy distinto.

PS: A propósito de lo anterior, y dado el carácter indicativo del Plan ¿Puede que no se reflejen algunos Vicios de Democracia, que sí se verían si el Plan fuera obligatorio? ¿Habrían intereses políticos de por medio que entorpecieran el proceso?

AP: Podría ser, si, es un proceso. Como ejercicio inicial de una planeación, de cómo se escucha al ciudadano es interesante, pero habría que cualificarlo. Pero si, evidentemente la tecnología mostraría eso. Mira que hicieron los funcionarios del Ministerio cuando se acordó que dentro del documento del Plan tenía que incluir disensos. Como la mayoría de mesas, los consensos resultaron siendo contrarios a la forma como se estaba enfocando la política pública de este Gobierno que se está acabando, entonces si tú miras, la mayoría de disensos del Plan son del Ministerio, es decir, hubo una orden de incluir disensos desde los participantes del Ministerio en el documento. Si se mira con lupa, los disensos están más cercanos a la forma cómo se está aplicando la política pública en Colombia con el Gobierno actual. Es decir, que el Plan respeta los disensos. O mejor, la política pública respeta los disensos en el papel, y una máxima de la democracia es la regla de las mayorías, pero así también el respeto a las minorías. Y ellos dirán con el PNDE que se respetan las minorías porque existen disensos. ¡Y el disenso proviene de ellos mismos! El problema es de cultura política. Pura cultura política, que haya capacidad de negociación en condiciones de igualdad. No se va a negociar de la misma forma entre un funcionario del Ministerio y un campesino. ¿Cómo creamos estrategias formativas y deliberativas que garanticen que hay igualdad en cuanto al peso específico del

argumento? Es esa la pregunta. Seguramente los medios, si se tomara como supuesto que el PNDE es de carácter obligatorio, habrían reproducido vicios como el clientelismo, etc… Hoy en día es usual que algunos representantes piensen en cuestiones como el clientelismo o las dádivas como algo natural y permitido en la democracia. Se pueden poner todos los canales, computadores, infraestructura: si no se cambia la cultura política, seguirá igual. La participación con o sin Internet sin procesos educativos apropiados, no existe.

PS: ¿Considera que los medios electrónicos son seguros para que la ciudadanía realice sus aportes a temas de interés general?

AP: Es probablemente más una cuestión generacional, que no exista mucha confianza en los medios electrónicos, como en los Bancos. A la gente que le gusta confiar en el sello, en todo eso. También puede ser por cuestiones de educación. De ahí que sea tan importante acompañar estos procesos con educación para generar confianza.

PS: ¿Conoce el concepto de Brecha Digital? Si es así, ¿Cuáles, son, en su opinión, las consecuencias más notorias de la Brecha Digital existente en el país?

AP: Si lo conozco, como antes lo he mencionado es un tema primordial. El problema es el manejo de la información… ¿De qué vas a discutir si no tienes información? No hay política deliberativa si no tienes información. Ves sociedades latinoamericanas y son altamente politizadas, las conversaciones con personas normales, es de política informada, de sucesos internacionales, en Colombia es de fútbol, de reinados, tenemos ciudadanos desinformados. No se conocen los programas de los candidatos, todo está guiado por la pasión, nada por la razón, es una de las peores consecuencias de la brecha digital. ¿Cómo se cerrarían esos espacios? Se debe buscar cómo darles más información a los ciudadanos, de todo tipo. ¿Si sería mejor información objetiva? No, se requiere información de todo tipo, información en general, que exista riqueza en el contenido, ojalá subjetiva, que la gente pueda tener acceso a diferentes posiciones, eso es fundamental. Puedes tener información, pero debes tener derecho a usarla en público y ampliar las posibilidades.

Con respecto al Plan, el esfuerzo fue bueno, pero hay que fortalecer el tema educativo. Independientemente de los errores que éste gobierno haya tenido.